
BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2004

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

SANTIAGO DE CHILE

TEATINOS 950 - PISO 5 - TELEFONO: 5496100
www.sernam.cl

Índice

1. Carta del Jefe de Servicio	4
2. Identificación de la Institución	7
• Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución	8
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio	9
• Principales Autoridades	10
• Definiciones Estratégicas	11
- Misión Institucional	11
- Objetivos Estratégicos	11
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos	12
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios	14
- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios	15
• Recursos Humanos	18
- Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo	18
- Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo	19
- Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo	20
• Recursos Financieros	21
- Recursos Presupuestarios año 2004	21
3. Resultados de la Gestión	22
• Cuenta Pública de los Resultados	23
- Balance Global	23
- Resultados de la Gestión Financiera	26
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos	30
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales	
- Informe de Programación Gubernamental	35
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	35
• Avances en Materias de Gestión	
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión	38
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	40
• Proyectos de Ley	41

4. Desafíos 2005	43
5. Anexos	45
• Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004	46
• Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño	49
• Anexo 3: Programación Gubernamental	50
• Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	55
• Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004	59
• Anexo 6: Transferencias Corrientes	60
• Anexo 7: Iniciativas de Inversión	61
• Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	63

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo	18
Cuadro 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo	19
Cuadro 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo	20
Cuadro 4: Ingresos Presupuestarios Percibidos año 2004	21
Cuadro 5: Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2004	21
Cuadro 6: Ingresos y Gastos años 2003 – 2004	26
Cuadro 7: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004	27
Cuadro 8: Indicadores de Gestión Financiera	29
Cuadro 9: Cumplimiento Convenio Colectivo año 2004	40
Cuadro 10: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2004	46
Cuadro 11: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004	49
Cuadro 12: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004	50
Cuadro 13: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	55
Cuadro 14: Cumplimiento PMG 2004	59
Cuadro 15: Cumplimiento PMG años 2001 – 2003	59
Cuadro 16: Transferencias Corrientes	60
Cuadro 17: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2004	62
Cuadro 18: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	63

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato	18
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento	19
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo	20

1. Carta del Jefe de Servicio

CECILIA PÉREZ DÍAZ

MINISTRA DIRECTORA SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

Durante los Gobiernos de la Concertación, SERNAM, ha tenido como objetivo prioritario la incorporación de la perspectiva de género en todos los ámbitos del quehacer del Estado, con el propósito de cambiar la situación, posición y condición de las mujeres en el plano, social, cultural, político y económico, resguardando de esta forma el efectivo ejercicio de sus derechos y su plena ciudadanía.

Durante el año 2004, el Servicio Nacional de la Mujer ha alcanzado importantes resultados en materia de gestión que han permitido un significativo avance en el mejoramiento de la situación y condición de las mujeres en la sociedad.

En el Área Autonomía Económica y Superación de la Pobreza se han desarrollado iniciativas que apuntan a mejorar las condiciones, el acceso y la permanencia de las mujeres en el mercado laboral, entre las cuales se cuentan: la implementación de la campaña comunicacional **“Mujer y Trabajo: Cuidado Infantil ”** y de los Centros de Cuidado Infantil para las/os hijas/os de trabajadoras temporeras, orientados a facilitar el acceso y la permanencia de las mujeres en el trabajo. La ejecución del Programa de Habilitación Laboral para mujeres participantes del Programa Puente del Sistema Chile Solidario, que constituye una oferta integral para el mejoramiento de la calidad de vida de estas mujeres. La implementación del Programa Pro-Empresaria, en coordinación con otros Servicios Públicos, orientado a mejorar los niveles de productividad y competitividad de 380 microempresas unipersonales y el desarrollo de políticas e iniciativas de buenas prácticas laborales para la equidad de género. En el marco de las actividades APEC 2004, Sernam organizó y lideró la reunión de Mujeres Líderes de las 21 economías del Asia – Pacífico, alcanzando importantes acuerdos de cooperación

En el Área de Mujer Familia y Calidad de Vida, se dio continuidad al modelo de intervención de Atención y Prevención en Violencia Intrafamiliar en las 13 regiones del país y se realizaron acciones de fortalecimiento de redes comunitarias de prevención y campañas comunicacionales. Con el objeto de avanzar hacia una política pública se reactivó la Comisión Interministerial de Prevención de la Violencia Intrafamiliar.

En materia de Sexualidad Responsable, se desarrollaron acciones en coordinación con los Ministerios de Salud y Educación, orientadas a informar y sensibilizar a los jóvenes y la comunidad sobre sus derechos sexuales y reproductivos.

En el Área de Promoción y Participación Social y Política de las Mujeres, se han desarrollado acciones orientadas a fortalecer las intervenciones en materia de ejercicio de derechos de las mujeres y de plena ciudadanía, a través de las Oficinas de Información de Reclamos y Sugerencias (OIRS) y el Portal Web mujereschile.cl.. Al mismo tiempo, se han implementado diversas Jornadas de Información masiva de Derechos en terreno.

En el marco de los compromisos de participación ciudadana del Gobierno de Chile y el fortalecimiento de la interlocución entre el Estado y la sociedad civil, se fortaleció el trabajo de seguimiento del Plan de Igualdad de Oportunidades Regional (PRIO), a través del funcionamiento mesas de mujeres a nivel nacional.

En el marco del liderazgo social y político de las mujeres se realizó un programa de formación, focalizado en el ámbito sindical y en mujeres con representación política.

En el ámbito local, se implementó un programa de información de derechos y fortalecimiento de la participación de las mujeres de organizaciones sociales a través de la postulación a fondos concursables.

En el Área de Género en las Políticas Públicas, se fortaleció la asesoría y capacitación a los Servicios Públicos que elaboran Sistema de Equidad de Género del Programa de Mejoramiento de la Gestión. Por otra parte, se realizó el seguimiento a los Compromisos de Igualdad de Oportunidades contraídos por cada uno de los Servicios Públicos, cuyos resultados son entregados al país, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer, por el Presidente de la República y los 13 Intendentes Regionales. Al respecto, cabe destacar la incorporación de la perspectiva de género en importantes instrumentos de gestión pública.

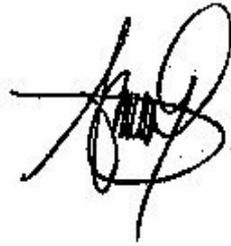
En el Área de Reformas Legales, la promulgación de una nueva Ley de Matrimonio Civil, constituyó un hito relevante para el conjunto de la sociedad chilena. A su vez, se promulgó la Ley de Tribunales de Familia que facilitará los procesos civiles de las familias chilenas. La Ley de Acoso Sexual se encuentra en proceso de promulgación. Esta Ley rechaza y sanciona cualquier tipo de acoso en el ámbito de las relaciones laborales. La modificación de la Ley de Violencia Intrafamiliar se encuentra en tramitación en el Senado.

DESAFIOS 2005

El Servicio Nacional de la Mujer, se ha propuesto para el año 2005 los siguientes desafíos:

- Diseñar propuestas de políticas públicas de igualdad de oportunidades para las mujeres a través de la implementación de los siguientes Programas: Habilitación Laboral para mujeres del Sistema Chile Solidario, Centros de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar, Apoyo a mujeres Microempresarias y Programa Piloto de Modalidades No Convencionales de Cuidado Infantil.
- Fortalecer la incorporación del enfoque de género en el quehacer del Estado mediante iniciativas tales como: Evaluación de avances del Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres 2000 - 2010, Seguimiento de acuerdos internacionales suscritos por Chile en materia de políticas de igualdad de género, Asesoría y Capacitación a funcionarios/as público/as del nivel central, regional, en el marco de la elaboración del sistema de equidad de género del PMG.
- Desarrollar propuestas de Reformas Legales en ámbitos relevantes para mejorar la situación jurídica de las mujeres en materias de acoso sexual y violencia intrafamiliar.
- Desarrollar acciones de difusión, capacitación y entrega de información para el ejercicio de derechos y participación social y política de las mujeres.
- Desarrollar medidas y acciones de información de derechos en las temáticas de derechos sexuales y reproductivos (VIH SIDA), prevención de la Violencia Intrafamiliar, Mujer y Trabajo y nuevas regulaciones legales.

-
- Desarrollar acciones y medidas tendientes a facilitar el acceso y mejorar las condiciones de trabajo de las mujeres, preferentemente de las mujeres temporeras, a través de la implementación de los Centros de atención de sus hijos y de la puesta en marcha de acciones de buenas practicas laborales para la compatibilización de la vida laboral de mujeres y hombres en empresas públicas y privadas.



CECILIA PEREZ DIAZ
MINISTRA DIRECTORA

2. Identificación de la Institución

- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Definiciones Estratégicas
 - Misión Institucional
 - Objetivos Estratégicos
 - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
 - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
 - Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Recursos Humanos
 - Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
 - Recursos Presupuestarios año 2004

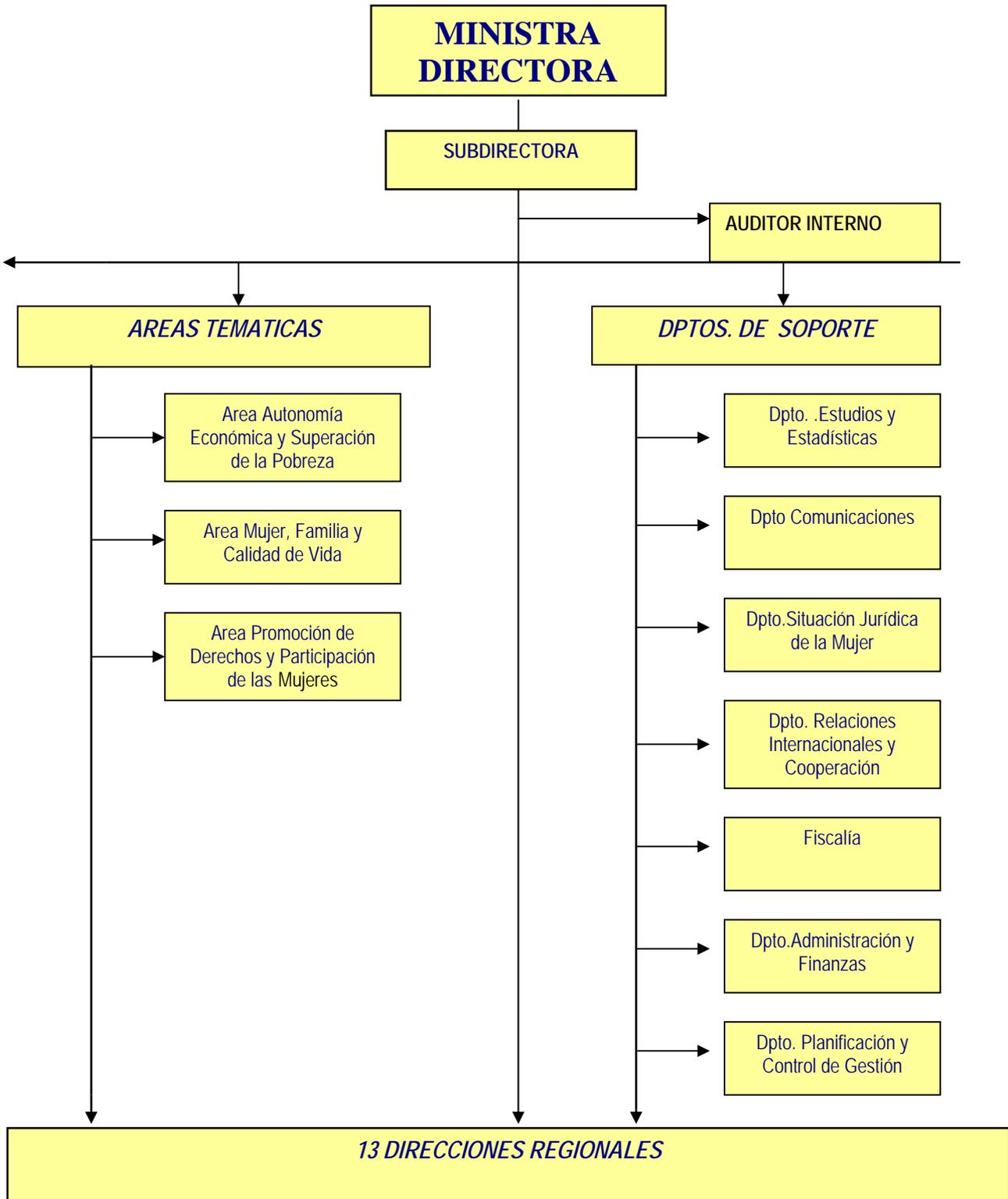
- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

Ley N°19.023, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de enero de 1991, que creó el Servicio Nacional de la Mujer, que establece su naturaleza, objeto, funciones, sede, organización de su Dirección Nacional y Direcciones Regionales, patrimonio, y planta del personal.

Decreto con Fuerza de Ley N°1, del Ministerio de Planificación y Cooperación, publicado en el Diario Oficial del 25 de marzo de 1992, que fija la estructura y organización interna del Servicio, así como las funciones y atribuciones propias de sus distintas jerarquías administrativas.

El Servicio Nacional de la Mujer, se rige por un marco jurídico general que además determina su accionar.

- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Ministra Directora	Cecilia Pérez Díaz
Subdirectora	Miriam Verdugo Godoy
Directora Regional I	Gabriela Hip Hidalgo
Directora Regional II	Jacqueline Barraza Venegas
Directora Regional III	Claudia Núñez Gamboa
Directora Regional IV	Eugenia Cifuentes Lillo
Directora Regional V	Paulina Zúñiga Jara
Directora Regional VI	Alba Gallardo Velásquez
Directora Regional VII	Carmen María del Picó Rubio
Directora Regional VIII	María Mack de la Cruz
Directora Regional IX	Janette Matte Casanova
Directora Regional X	Carolina Gómez Pérez
Directora Regional XI	Ximena Ordenes Neira
Directora Regional XII	Claudia Barrientos Sánchez
Directora Regional R.M.	Loreto Schnacke Neal
Fiscal	Carmen Luz Parra Mundaca
Jefe Dpto. de Administración y Finanzas	Carlos Vicencio Henríquez
Jefa Dpto. de Planificación y Control de Gestión	Carmen Gloria Carreño Arellano
Jefa Dpto. Situación Jurídica	Patricia Silva Meléndez
Jefa Dpto. de Relaciones Internacionales	María de la Luz Silva Donoso
Jefa Dpto. de Comunicaciones	María Eugenia Zuloaga Valencia
Jefa Dpto. de Estudios y Estadísticas	María Angélica Bórquez Kessler
Jefa Area Autonomía Económica y Superación de la Pobreza	Cristina Rojo Bahamondes
Jefa Area Familia y Calidad de Vida	Francisca Zaldívar Hurtado
Jefa Area Participación y Promoción de Derechos	Elizabeth Rubio Farías
Auditor Interno	Hernán Rodríguez Trucios

• Definiciones Estratégicas

- Misión Institucional

Diseñar, proponer y coordinar políticas, planes, medidas y reformas legales conducentes a la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, y a disminuir prácticas discriminatorias en el proceso de desarrollo político, social, económico y cultural del país.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Contribuir a la incorporación de las mujeres al proceso de desarrollo económico y productivo del país, a través de la coordinación de acciones tendientes a facilitar su acceso y mejorar condiciones de trabajo.
2	Promover la participación social y política de las mujeres, a través del desarrollo de acciones tendientes a fomentar su acceso a cargo de decisión, a favorecer su liderazgo y facilitar el pleno ejercicio de sus derechos.
3	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres y sus familias, a través del desarrollo de acciones tendientes a superar situaciones vinculadas a la violencia intrafamiliar, a la violencia de género y a facilitar el ejercicio de sus derechos en el ámbito de la salud sexual y reproductiva, ratificados en los acuerdos internacionales.
4	Contribuir a la consolidación e institucionalización del enfoque de la equidad de género en la gestión pública y en las políticas públicas, en los ámbitos de salud, educación, justicia, trabajo, vivienda, pobreza y Ministerio de Planificación y Cooperación y Ministerios de gestión política.
5	Promover reformas legales, medidas y acciones que contribuyan al pleno ejercicio de los derechos de las mujeres.
6	Contribuir a la superación de la pobreza de las mujeres y sus familias, a través de la coordinación con políticas gubernamentales sobre la materia y el desarrollo de programas específicos.
7	Contribuir a avanzar en la construcción de una cultura de igualdad que promueva cambios en la sociedad, en la producción y acumulación de conocimientos, en los medios de comunicación y en la opinión pública.

- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p>Enfoque de Género instalado en las políticas públicas y sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios y Ministerios capacitados y asesorados en la elaboración del Sistema de Equidad de Género, en el marco del PMG. <ul style="list-style-type: none"> • Compromisos sectoriales de Igualdad de Oportunidades coordinados y con seguimiento a través del Comité de Ministros por la Igualdad de oportunidades y Comisiones PRIO • Mesas y comisiones sectoriales funcionando para la incorporación del enfoque de género en los sectores estratégicos tales como; Salud, Educación, Justicia y Trabajo • Funcionarios públicos del nivel central, regional y local capacitados para la incorporación del enfoque de género en los instrumentos y gestión gubernamental. • Convenios y Acuerdos Internacionales suscritos por Chile en materia de políticas de igualdad de género con seguimiento y difundidos. 	1,3,4,5,6,7
2	<p>Reformas Legales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de Ley elaborados, tramitados, con seguimiento y presentando indicaciones. 	1,3,4,5,7
3	<p>Acceso y mejoramiento de Condiciones de Trabajo para las Mujeres</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comité Público y Privado coordinado e implementando medidas y/o acciones para el mejoramiento de las condiciones y el acceso de las mujeres del trabajo temporal al mercado laboral. <p><u><i>(Programa Mujeres Trabajadoras Temporeras (PMTT) (Evaluación de Programas Gubernamentales : Año= 2000))</i></u></p> <p><i>Medidas y/o acciones de Buenas Prácticas laborales para la compatibilizar la vida familiar y laboral de mujeres y hombres en empresas públicas y privadas.</i></p>	1,2,3,4,5,6,7

Información y Promoción de Derechos	
4	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Información de Reclamos y Sugerencias (OIRS) en pleno funcionamiento . • Medidas y/o acciones de información de Derechos implementadas en las temáticas de derechos sexuales y reproductivos (VIH-SIDA), prevención de la VIF, mujer y trabajo, nuevas regulaciones legales • Tecnologías de Información y Comunicación como una herramienta para la información de derechos en pleno funcionamiento • Medidas y /o acciones implementadas para la promoción de la formación de liderazgo y participación social y política de las mujeres. <p>Medidas, acciones e instrumentos para el seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad de Oportunidades y Políticas Públicas con equidad de género, en el marco de la interlocución Estado de Sociedad Civil</p>
	1,2,3,5,6,7

Programas para Promover la Igualdad de Oportunidades

(Programa : Escuela de la Mujer (Evaluación de Programas Gubernamentales ; Año = 1999))

5	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de apoyo a la habilitación laboral de mujeres participantes del Programa Puente del Sistema Chile solidario • <i>Programa Centros de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar (Programa : Centros de Atención Integral y Prevención de la Violencia Intrafamiliar (Evaluación de Programas Gubernamentales ; Año = 2003))</i> • <u><i>(Programa de Relaciones Familiares (Ex Programa de Información y Orientación en Asuntos Familiares) (Evaluación de Programas Gubernamentales ; Año = 2003))</i></u> • Programa de Apoyo a mujeres Microempresarias • Programa Piloto de Cuidado Infantil 	1,2,3,4,5,6,7
---	--	---------------

Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Funcionarios/as de Ministerios, Servicios públicos y municipios
2	Funcionarios/as de Organismos Internacionales
3	Parlamentarios/as Cámara de Diputados y Senadores
4	Mujeres y Comunidad <ul style="list-style-type: none">• Mujeres rurales e indígenas• Mujeres trabajadoras temporeras de la agroindustria y de la pesca• Mujeres trabajadoras dependientes e independientes• Mujeres en situación de indigencia participantes del Programa Puente, en el marco del Sistema Chile Solidario. Mujeres participantes de organizaciones sociales <ul style="list-style-type: none">• Mujeres y familias en conflicto y afectadas por la violencia intrafamiliar• Mujeres de organizaciones políticas y dirigentas gremiales y sindicales Mujeres y hombres jóvenes
5	Empresarios/as y directivos de instancias u organismos privados
6	Hijos/as de trabajadoras temporeras

- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre – Descripción Producto Estratégico	Clientes/beneficiarios/usuarios a los cuales se vincula
1	<i>Enfoque de género instalado en las políticas públicas y sociales.</i>	Funcionarios/as de Ministerios, Servicios públicos y municipios Funcionarios/as de Organismos Internacionales Funcionarios/as de organismos Internacionales
2	<i>Reformas legales.</i>	Parlamentarios/as <ul style="list-style-type: none"> • Cámara de Diputados y Senadores Mujeres y Comunidad <ul style="list-style-type: none"> • Mujeres rurales e indígenas • Mujeres trabajadoras temporeras de la agroindustria y de la pesca • Mujeres trabajadoras dependientes e independientes • Mujeres en situación de indigencia participantes del Programa Puente, en el marco del Sistema Chile Solidario. • Mujeres participantes de organizaciones sociales • Mujeres y familias en conflicto y afectadas por la violencia intrafamiliar • Mujeres de organizaciones políticas y dirigentas gremiales y sindicales • Mujeres y hombres jóvenes.
3	<i>Acceso y Mejoramiento de Condiciones de Trabajo para las Mujeres</i>	Funcionarios/as de Organismos Internacionales <ul style="list-style-type: none"> • Funcionarios/as de organismos Internacionales Mujeres y Comunidad

- Mujeres rurales e indígenas
- Mujeres trabajadoras temporeras de la agroindustria y de la pesca
- Mujeres trabajadoras dependientes e independientes
- Mujeres en situación de indigencia participantes del Programa Puente, en el marco del Sistema Chile Solidario.
- Mujeres participantes de organizaciones sociales Mujeres y familias en conflicto y afectadas por la violencia intrafamiliar
- Mujeres de organizaciones políticas y dirigentes gremiales y sindicales
- Mujeres y hombres jóvenes.
- Empresarios/as y directivos de instancias u organismos privados.
- Hijos/as de trabajadoras temporeras

<p>4 <i>Información y Promoción de Derechos</i></p>	<p>Mujeres y Comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mujeres rurales e indígenas • Mujeres trabajadoras temporeras de la agroindustria y de la pesca • Mujeres trabajadoras dependientes e independientes • Mujeres en situación de indigencia participantes del Programa Puente, en el marco del Sistema Chile Solidario. • Mujeres participantes de organizaciones sociales • Mujeres y familias en conflicto y afectadas por la violencia intrafamiliar <ul style="list-style-type: none"> • Mujeres de organizaciones políticas y dirigentes gremiales y sindicales • Mujeres y hombres jóvenes <p>Empresarios/as y directivos de instancias u</p>

5

*Programas para promover la Igualdad de Oportunidades
(Programa : Escuela de la Mujer
(Evaluacion de Programas
Gubernamentales ; Año= 1999))*

Mujeres y Comunidad

- Mujeres rurales e indígenas
- Mujeres trabajadoras temporeras de la agroindustria y de la pesca
- Mujeres trabajadoras dependientes e independientes
- Mujeres en situación de indigencia participantes del Programa Punte, en el marco del Sistema Chile Solidario.
- Mujeres participantes de organizaciones sociales
- Mujeres y familias en conflicto y afectadas por la violencia intrafamiliar.
- Mujeres de organizaciones políticas y dirigentas gremiales y sindicales
- Mujeres y hombres jóvenes.

Empresarios/as y directivos de instancias u organismos privados.

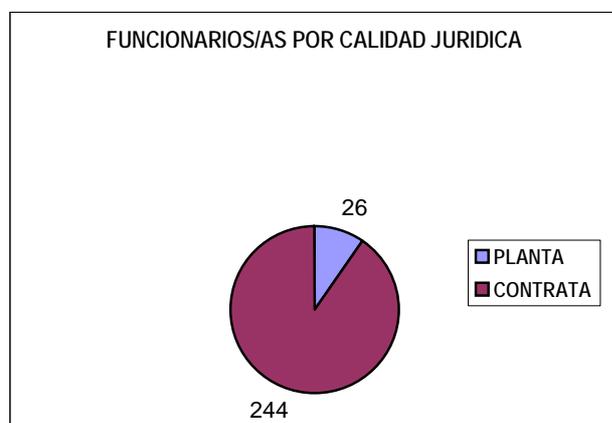
Hijos/as de trabajadoras temporeras.

- Recursos Humanos

- Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo

Cuadro 1 Dotación Efectiva ¹ año 2004 por tipo de Contrato y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Planta	24	2	26
Contrata	193	51	244
Honorarios ²			
Otro			
TOTAL	217	53	270

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato



1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

2 Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".

Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo

Cuadro 2 Dotación Efectiva ³ año 2004 Por Estamento y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Directivos Profesionales ⁴	20	1	21
Directivos no Profesionales ⁵	2	0	2
Profesionales ⁶	122	27	149
Técnicos ⁷	28	5	33
Administrativos	45	2	47
Auxiliares	0	18	18
Otros ⁸			
TOTAL	217	53	270

Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento



3 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

4 Se debe incluir a Autoridades de Gobierno, Jefes superiores de Servicios y Directivos Profesionales.

5 En este estamento, se debe incluir a Directivos no Profesionales y Jefaturas de Servicios Fiscalizadores.

6 En este estamento, considerar al personal Profesional, incluido el afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664, los Fiscalizadores y Honorarios asimilados a grado.

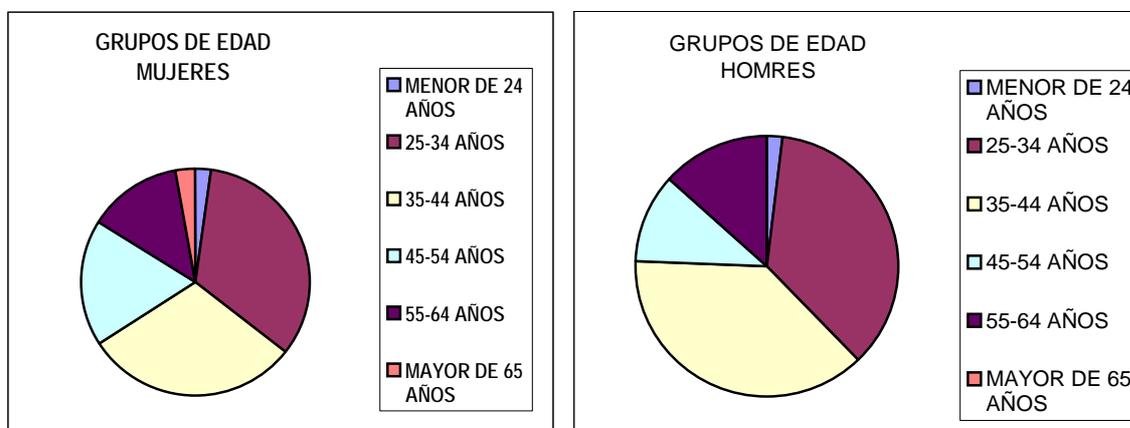
7 Incluir Técnicos Profesionales y No profesionales.

8 Considerar en este estamento los jornales permanentes y otro personal permanente.

- **Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo**

Cuadro 3 Dotación Efectiva ⁹ año 2004 por Grupos de Edad y Sexo			
Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Menor de 24 años	5	1	6
25 – 34 años	72	19	91
35 – 44 años	66	20	86
45 – 54 años	39	6	45
55 – 64 años	29	7	36
Mayor de 65 años	6	0	6
TOTAL	217	53	270

Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo



9 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- **Recursos Financieros**

- **Recursos Presupuestarios año 2004**

Cuadro 4 Ingresos Presupuestarios Percibidos ¹⁰ año 2004	
Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	10.672.265
Endeudamiento ¹¹	
Otros Ingresos ¹²	606.960
TOTAL	11.279.225

Cuadro 5 Gastos Presupuestarios Ejecutados ¹⁰ año 2004	
Descripción	Monto M\$
Corriente ¹³	10.880.984
De Capital ¹⁴	30.746
Otros Gastos ¹⁵	367.495
TOTAL	11.279.225

10 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2004.

11 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

12 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

13 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23, 24 y 25.

14 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 30, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 83, cuando corresponda.

15 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
 - Balance Global
 - Resultados de la Gestión Financiera
 - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
 - Informe de Programación Gubernamental
 - Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión
 - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
 - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
 - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
 - Avances en otras Materias de Gestión
- Proyectos de Ley

• Cuenta Pública de los Resultados

- Balance Global

1. En el Área Autonomía Económica y Superación de la Pobreza de las mujeres en el mercado del Trabajo Dependiente e Independiente, se lograron los siguientes resultados:

- Consolidación del trabajo con familias de extrema pobreza, en el marco del Programa Chile Solidario, a través de la intervención de apoyo a la habilitación laboral de 1.400 mujeres jóvenes entre 15 y 29 años, preferentemente jefas de familia, participantes del Programa Puente, de 46 comunas de nueve regiones del país. El 7% de ellas nivelaron estudios básicos y medios, el 10% participó en diferentes cursos de capacitación laboral, un 33% fueron derivadas a los Programas de Proempleo y el 50% de las mujeres fueron transferidas a programas de apoyo al microemprendimiento para el fortalecimiento de sus pequeños negocios.
- Difusión de los derechos de las mujeres a través de la entrega de material impreso a 50.000 familias participantes del Sistema Chile Solidario y 5.000 cartillas para el fortalecimiento de pequeños negocios de las mujeres participantes.
- Incremento de un 70% de los niveles de productividad, competitividad y comercialización de 380 mujeres microempresarias pobres del primer y segundo quintil de ingresos, económicamente activas de las regiones I, III, IV, V, VII, VIII, X, XI y R.M..
- Implementación de 190 centros de atención a hijos/as de mujeres temporeras, en 88 comunas de siete regiones del país alcanzando una cobertura de 14.500 niñas/os. Se capacitaron en gestión con enfoque de género 872 funcionarios/as municipales que participaron directamente en la implementación de los Centros de Atención a Hijos/as de Mujeres Temporeras de la temporada 2004.
- Desarrollo y aprobación de una propuesta de Programa Piloto de Cuidado Infantil de Modalidades No Convencionales orientado a favorecer las condiciones de inserción y mantención de las mujeres en el mercado laboral.
- Organización y realización de la reunión de Mujeres Líderes de las 21 economías del Asia – Pacífico, alcanzando importantes acuerdos de cooperación. Este evento se realizó en la ciudad de La Serena en el marco de las actividades APEC 2004.
- Realización del II Concurso Nacional de Buenas Prácticas laborales de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, con la participación de 31 empresas en las 12 regiones del país, alcanzando el 39% de la meta proyectada.

2. En el Área Mujer, Familia y Calidad de Vida se lograron los siguientes resultados:

- Implementación de 23 Centros en las 13 regiones del país, logrando la cobertura proyectada en atención directa de mujeres. Se atendieron en forma directa y especializada a un total de 12.448 mujeres, 8.247 personas recibieron orientación en prevención de VIF y 3.078 mujeres se atendieron en la modalidad grupal.
- Fortalecimiento de la prevención de la violencia intrafamiliar mediante el desarrollo de acciones que contaron con la participación de la sociedad civil y de organismos públicos y privados. Se superó en un 1.000% la meta proyectada para el desarrollo de acciones comunicacionales, alcanzando una cobertura de 769 acciones. Se distribuyeron 158.244 materiales de información. Se capacitaron 6.919 personas participantes del Sistema Chile Solidario, entre los cuales se cuentan apoyos familiares del Sistema Chile Solidario y funcionarios públicos. 41.861 personas participaron en acciones de prevención de la VIF.
- Consolidación de la coordinación con el Ministerio de Salud y Educación para la implementación del modelo de atención y prevención en violencia intrafamiliar y constitución 219 redes comunitarias de prevención, en 23 comunas de las 13 regiones del país, con la participación activa de 4.129 personas de organismos públicos y la sociedad civil.
- Promoción del ejercicio de derechos en el ámbito de la salud sexual y reproductiva de las mujeres y jóvenes en el espacio local, en coordinación con los Ministerios de Salud y Educación. Se capacitaron 1.308 profesionales y técnicos y 3.517 mujeres en 50 comunas a lo largo del país. Por otra parte, se asesoró al Ministerio de Salud en la incorporación de la perspectiva de género en la elaboración y publicación de la guía "Clínica y Normas Técnicas sobre Regulación de la Fertilidad", que se utilizará en todo el Sistema Público de Salud. Por otra parte, se confeccionaron dos cartillas sobre derechos sexuales y reproductivos que se utilizaron como material de difusión y apoyo para las acciones desarrolladas en esta materia.

3. En el Área Promoción y Derechos de las Mujeres se lograron los siguientes resultados:

- Fortalecimiento de la formación en Liderazgo y la participación social y política de las mujeres, a través de la capacitación de 3.715 mujeres líderes gremiales, sindicales y políticas.
- Fortalecimiento de la interlocución entre el Estado y la sociedad civil, a través de 13 diálogos ciudadanos para el seguimiento de compromisos sectoriales del Plan Regional de Igualdad de Oportunidades con la participación de 5.718 mujeres representantes de organizaciones sociales, políticas, gremiales, alcanzando el 100 % de la meta comprometida.
- Fortalecimiento de los sistemas de información y promoción de derechos. 35.250 mujeres directamente a través de la OIRS, 411.838 personas mediante jornadas de difusión en terreno, campañas comunicacionales y nuevas tecnologías.

-
- Desarrollo de estrategias comunicacionales que promuevan la igualdad de oportunidades y derechos de las mujeres instalándolas en la agenda pública y mediática. Se realizaron 35 programas radiales en Radio Chilena con cobertura nacional y que contaron en su mayoría con la participación en directo de la Sra. Ministra
4. En el ámbito de la incorporación de la equidad de género en la gestión pública, se lograron los siguientes resultados:
- Consolidación del Sistema de Género del Programa de Mejoramiento de la Gestión PMG a través de la asesoría y capacitación a 169 servicios públicos.
 - Consolidación del funcionamiento del Comité de Ministros y las Comisiones Regionales de seguimiento de los Compromisos de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres.
 - Seguimiento a los Compromisos de Igualdad de Oportunidades del Comité de Ministros y de los Gobiernos Regionales para la elaboración de la Cuenta Pública que en el marco del 8 de Marzo el Presidente de la República y los Intendentes de las 13 regiones presentan ante el país.
 - Presentación de la Sra. Ministra de Sernam, ante la Novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y del Caribe, del Informe del Gobierno de Chile que de cuenta sobre la ejecución de los compromisos adquiridos en el Programa de Acción Regional.
 - Fortalecimiento de la incorporación de la perspectiva de género en la gestión municipal y la participación activa de las organizaciones de mujeres en proyectos de autogestión.
5. En el ámbito de las Reformas Legales se lograron los siguientes resultados:
- Promulgación y publicación de la Ley de Matrimonio Civil y Ley de Tribunales de Familia. Seguimiento a la Modificación de la Ley de Violencia Intrafamiliar que se encuentra en segundo trámite constitucional en el Senado y a la Ley de Acoso Sexual, que a diciembre del 2004, se encontraba ad portas de ser aprobada.
 - Desarrollo y presentación ante el Parlamento de una propuesta que mejore la situación previsional de las/los trabajadoras/es de temporada.

- Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 6 Ingresos y Gastos años 2003 - 2004			
Denominación	Monto Año 2003 M\$ ¹⁶	Monto Año 2004 M\$	Notas
• INGRESOS	6.179.490	11.279.225	
Ingresos de Operación	1.771	99	
Transferencias		280.280	
Otros Ingresos	71.002	86.113	
Aporte Fiscal	5.880.466	10.672.265	
Saldo Inicial de Caja	226.251	240.468	
• GASTOS	6.179.490	11.279.225	
Gastos en Personal	2.966.551	3.243.504	
Bienes y Servicios de Consumo	1.317.420	1.255.266	
Transferencias corrientes	1.554.062	6.382.214	
Inversión real	51.683	30.746	
Operaciones años anteriores	14.772		
Otros Compromisos Pendientes	32.002	69.213	
Saldo Final de Caja	242.994	298.282	

En los Ingresos, las variaciones que se producen respecto de un año a otro tienen su explicación por una parte, en la recepción el año 2004 de Transferencias De Otros Organismos del Sector Público (Sistema Chile Solidario) en virtud del convenio suscrito entre Mideplan, Sernam y Prodemu.

Por otra parte, el aporte fiscal libre para resto se vio incrementado para el financiamiento de dos nuevos Programas de Transferencias Corrientes, Fundación de la Familia y Prodemu, situación que explica asimismo el aumento en los Gastos del Respectivo Subtitulo.

En cuanto al Gasto en el Subtitulo Inversión Real, la disminución se debe a la reducción en número y monto de Estudios para Inversiones.

¹⁶Las cifras están indicadas en M\$ del año 2004. Factor de actualización es de 1,0105 para expresar pesos del año 2003 a pesos del año 2004.

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁷ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ¹⁹ (M\$)	Diferencia ²⁰ (M\$)	Notas
			INGRESOS	10.861.178	11.277.006	11.279.225	-2219	
01			Ingresos de Operación		99	99		
06			Transferencias	280.280	280.280	280.280		
	62		De Otros Organismos del Sector Público	280.280	280.280	280.280		
		005	Sistema Chile Solidario	280.280	280.280	280.280		
07			Otros Ingresos	38.722	83.894	86.113	-2.219	
	79		Otros	38.722	83.894	86.113		
09			Aporte Fiscal	10.532.176	10.672.265	10.672.265		
	91		Libre	10.532.176	10.672.265	10.672.265		
11			Saldo Inicial	10.000	240.468	240.468		
			GASTOS	10.861.178	11.277.006	11.279.225	-2.219	
21			Gasto de Personal	3.047.821	3.264.307	3.243.504	20.803	
22			Bienes y Servicios de Consumo	1.306.188	1.295.456	1.255.266	40.190	
25			Transferencias Corrientes	6.496.469	6.612.872	6.382.214	230.658	
	31		Transferencias al Sector Privado	6.496.469	6.612.872	6.382.208	230.664	
		001	Salas Cunas y Jardines Infantiles	18.877	19.391	18.689	702	
		025	PRODEMU	4.025.646	4.025.646	4.025.646		
		028	Fundación de la Familia	940.258	940.258	940.258		
		603	Sistema de Inf. De Derechos...	80.924	85.613	83.634	1.979	
		604	Igualdad de Oportunidades	31.415	36.793	31.679	5.114	
		606	Centros de Atención VIF	834.101	873.574	723.377	150.197	
		607	Programa Jurídico de la Mujer	23.911	35.557	32.719	2.838	
		608	Promoción de Derechos y Participación	15.288	18.556	17.294	262	
		609	Modernización y Fortalecimiento	28.729	37.782	30.115	7.667	
		611	Programa Promutrab	368.277	379.392	344.767	34.625	
		612	Derechos de Mujeres...	129.043	161.130	134.030	27.280	
	34		Transferencias al Fisco			6	-6	
		001	Impuestos			6	-6	
31			Inversión Real	7.700	33.151	30.746	2.405	
	50		Requisitos de Inversión para Funcionamiento	968	6.815	6.412	403	
	51		Vehículos		10.700	10.700		

17 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

18 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2004

19 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2004.

20 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 7 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁷ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ¹⁹ (M\$)	Diferencia ²⁰ (M\$)	Notas
	53		Estudios para Inversiones	6.732	15.636	13.634	2.002	
60			Operaciones Años Anteriores	1.000	1.000		1.000	
70			Otros Compromisos Pendientes	1.000	69.220	69.213	7	
90			Saldo Final de Caja	1.000	1.000	298.282	-297.282	

El incremento del Presupuesto Final respecto del inicial, se debe principalmente a la incorporación del Saldo Inicial de Caja, a través de Decreto N° 334, del Ministerio de Hacienda.

Por otra parte, también se incorporaron al Aporte Fiscal Libre para Remuneraciones los montos correspondientes a Reajustes, Bono Institucional, Aguinaldos, que incrementaron nuestro Presupuesto Anual.

Finalmente, se debió incrementar nuestro presupuesto por la recepción de Otros Ingresos, provenientes principalmente de la Recuperación de Licencias Médicas.

Cuadro 8 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²¹			Avance ²² 2004/ 2003	Notas
			2002	2003	2004		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes ²³ / N° total de decretos modificatorios]*100	%	41,5	25,2	50	50	
Promedio del gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23) / Dotación efectiva ²⁴]	M\$	16.66 6	16.41 0	16.66 3	98,5	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 25 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del subt. 25 ²⁵ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)]*100	%	39,03	36,66	31,06	85	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	[Gasto en estudios y proyectos de inversión ²⁶ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)]*100	%	3,07	1,18	0,30	25	

21 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0389 para 2002 a 2004 y de 1,0105 para 2003 a 2004.

22 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

23 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

24 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

25 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

26 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Inversión Real", menos los ítem 50, 51, 52 y 56.

Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

El Servicio Nacional de la Mujer, a partir del año 2002, inició un proceso de redefinición de sus Definiciones Estratégicas con el objetivo de dar una mayor sustentabilidad al quehacer institucional y fortalecer el compromiso de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. En este sentido, los compromisos vinculados a los productos estratégicos definidos para este período han sido cumplidos a cabalidad y se orientan a contribuir al mejoramiento de la posición y condición de las mujeres y sus familias, a través de la implementación de medidas y/o acciones en todos los ámbitos de la sociedad chilena.

<Producto Estratégico 1>

□ Enfoque de Género instalado en las Políticas Públicas y Sociales

En el ámbito de la incorporación del enfoque de género en el quehacer del Estado, Sernam ha tenido durante el Gobierno del Presidente Lagos un avance cualitativo en su intervención. A partir del año 2000, como un factor relevante se menciona, la promulgación del Instructivo Presidencial 015, que crea el Consejo de Ministros por la Igualdad de Oportunidades, orientado a institucionalizar la incorporación del enfoque de género en el Estado. Por otra parte, en el marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión, se establece el Sistema de Género como un instrumento que mide los avances a nivel gubernamental en esta materia.

A la fecha, se ha consolidado el Sistema de Género del Programa de Mejoramiento de la Gestión PMG, a través de la asesoría y capacitación a 172 servicios públicos, cuyo resultado se refleja en la incorporación del enfoque de género en al menos un producto relevante, lo cual ha incidido en el mejoramiento de la oferta pública que disponen las mujeres. Durante el año 2004, el 100% de los servicios públicos y Ministerios incorporan equidad y/o perspectiva de género en al menos un producto estratégico.

Asimismo, se ha fortalecido el Comité de Ministros y de los Gobiernos Regionales con el objeto de incorporar en su gestión Compromisos de Igualdad de Oportunidades. Cada año se elaboran 13 Cuentas Públicas, que en el marco del 8 de Marzo, dan cuenta al país de los avances obtenidos respecto de los compromisos adquiridos.

En el ámbito internacional, el país ha sido representado, por intermedio de SERNAM, en diversas instancias internacionales y regionales en que se han suscrito compromisos en materia de equidad de género. Asimismo, el Servicio ha dado seguimiento al cumplimiento de los mismos a través de información periódica dirigida a organismos multilaterales. En los últimos dos años, los hitos más importantes son: la participación del país en la IX Conferencia Regional para la mujer de América Latina y el Caribe, y en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de Naciones Unidas, en ambas instancias se evaluaron y reafirmaron los compromisos a diez años de la Conferencia Beijing. También es de destacar la participación en las reuniones evaluativas y conmemorativas de los diez años de la Conferencia de El Cairo, realizadas durante el 2004. Asimismo, en este período se han establecido las metas correspondientes a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular las relativas al objetivo de

igualdad entre los sexos y autonomía de la mujer, los que serán objeto de revisión y evaluación en Naciones Unidas en Septiembre del presente año.

<Producto Estratégico 2>

□ - Reformas Legales

Por la acción directa de SERNAM, durante el período del Gobierno del Presidente Lagos, se ha logrado la aprobación de importantes Leyes, que en muchos casos ni siquiera hubiese existido la idea de legislar en materias que estaban invisibilizadas para los legisladores/as. El aporte técnico del Servicio Nacional de la Mujer ha permitido en reiteradas ocasiones mejorar proyectos en su fase de tramitación al incorporar el enfoque de género, a través de estudios, opiniones o estadísticas no consideradas originalmente en dichos proyectos.

En ese aspecto, Sernam ha logrado la modificación y promulgación de Leyes orientadas a mejorar la posición y condición de las mujeres en el ámbito legal. Producto de este trabajo, al año 2004, se han promulgado las siguientes Leyes emblemáticas:

- Ley de Adopción, N° 19.670, publicada el 15 de abril del 2000, que extiende en determinados casos el beneficio del fuero maternal a mujeres que adoptan un hijo en conformidad.
- Modificación a la Ley N° 18.962 orgánica constitucional de enseñanza, por la Ley N° 19.688, publicada el 5 de agosto del 2000, que dice relación con el derecho de las estudiantes que se encuentren embarazadas o que sean madres lactantes de acceder a los establecimientos educacionales,
- Ley N° 19.711, publicada el 18 de enero de 2001, que regula el derecho a visita a los hijos sometidos a tuición de uno de los padres, cambiando el concepto de ser "padre visita" en la vida de los hijos e hijas al derecho y deber a mantener una relación directa y regular con ellos
- Modificación a la Ley N° 14.908, sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias, Ley N° 19.741, publicada el 24 de julio de 2001.
- Nueva Ley de Matrimonio Civil, Ley N° 19.947, publicada en el diario oficial el 17 de mayo de 2004.
- Creación de los Tribunales de Familia, ley 19.968 publicada en el diario oficial el 30 de agosto de 2004.
- Promulgación de la Ley de Acoso Sexual 20.005, publicada el 18 de marzo de 2005 que sanciona el acoso sexual en el ámbito laboral.

Respecto del Indicador del Formulario H 2004, que dice relación con: " % de proyectos de Ley presentados por Sernam, que modifican la situación de la mujer en el sistema jurídico y que se transforman en ley de la República", se informa que se alcanzó un 200% de lo programado, dado que se promulgó la Ley de Tribunales de Familia y la Ley de Divorcio.

<Producto Estratégico 3>

□ **Acceso y mejoramiento de Condiciones de Trabajo para las Mujeres**

El Servicio Nacional de la Mujer, en su constante preocupación por el mejoramiento de las condiciones de trabajo de las mujeres, ha definido la autonomía económica de ellas como un ámbito relevante de intervención. En ese sentido, se han desarrollado acciones y/o medidas tendientes a facilitar el acceso y permanencia de las mujeres al mercado laboral. Como un ejemplo concreto de aquello, se menciona el fortalecimiento del Comité Público-Privado, instancia que en su interior funcionan cinco Comisiones abocadas a mejorar las condiciones laborales de las mujeres temporeras. En ese marco, durante el período 2001-2005, se ha logrado implementar, en coordinación con JUNJI, INTEGRA, IND, JUNAEB. Y MUNICIPALIDADES, 622 Centros de Atención a hijas/os de mujeres temporeras en 100 comunas de las regiones IV-V-VI-VII-VIII-IX-X y R.M., logrando una cobertura de 26.811 mujeres y 53.822 niñas/os. Durante el año 2004 se alcanzó el 100% de la cobertura proyectada.

Otra iniciativa relevante, ha sido el acceso a modalidad de libre elección de FONASA que con sólo 60 días de capitalización individual continuas o discontinuas, con un tipo de contrato por días, estas trabajadoras y sus cargas, permanecen en el Sistema de Libre Elección por un año. El número de mujeres inscritas en esta modalidad hasta el año 2004, alcanzó a 115.520 mujeres temporeras. Esta cifra refleja una formalización de contratos en el sector de las temporeras agrícolas. Por otra parte, se realizó la modificación del Decreto 594 (año 2003), que incorpora normas especiales para actividades primarias agrícolas, pecuarias y forestales a campo abierto.

Sernam en su constante búsqueda por promocionar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, ha desarrollado medidas y/o acciones de buenas prácticas laborales orientadas a compatibilizar la vida familiar y laboral de mujeres y hombres insertos en el trabajo dependiente. Para ello se han generado instancias de coordinación con empresas privadas dispuestas a fortalecer la calidad del empleo. Durante los años 2003 y 2004 se han realizado concurso públicos de buenas prácticas laborales, en los cuales han participado activamente alrededor de 60 empresas a nivel nacional.

<Producto Estratégico 4>

□ **Participación y Ejercicio de Derechos de las Mujeres**

Entre el período 2000-2004, Sernam ha contribuido a fomentar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres, entregando información de derechos a tres millones de personas, a través de jornadas masivas en terreno, de espacios formativos, programas radiales, campañas comunicacionales, nuevas tecnologías y atención a usuarias/os, a través de las Oficinas de Información y Reclamos. En el año 2004, el efectivo alcanzado fue un 171%.

Otras de las líneas de acción relevantes en este ámbito es la formación en liderazgo y la participación social y política de las mujeres. Durante el presente año se capacitaron 1.233 mujeres líderes gremiales, sindicales y políticas.

Como una forma de fortalecer la interlocución entre el Estado y la sociedad civil, se han realizado a nivel nacional durante el año 2004, diálogos ciudadanos para el seguimiento de compromisos sectoriales del Plan Regional de Igualdad de Oportunidades, que contaron con la participación de 2.458 mujeres representantes de organizaciones sociales, políticas, gremiales.

<Producto Estratégico 5>

□ Programas para Promover la Igualdad de Oportunidades

Con el objetivo de contribuir a abordar en forma integral el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres y sus familias, Sernam ha desarrollado modelos de intervención, orientados a superar situaciones vinculadas a la violencia intrafamiliar, a la violencia de género, a facilitar el ejercicio de derechos de las mujeres, en el área de la salud sexual y reproductiva, a consolidar el trabajo con familias de extrema pobreza, en el marco del Programa Chile Solidario y a fortalecer el apoyo a mujeres microempresarias.

En relación a la violencia intrafamiliar, a partir del año 2000, el Servicio Nacional de la Mujer implementa en las 13 regiones del país, 23 Centros de Atención a víctimas de violencia intrafamiliar. En el período 2000-2004 se han atendido en forma directa 48.569 personas. Durante el 2004, se atendieron en forma directa y especializada a un total de 12.448 mujeres, 8.247 personas recibieron orientación en prevención de VIF y 3.078 mujeres se atendieron en la modalidad grupal.

A partir del año 2004 se fortaleció el trabajo de prevención de la violencia intrafamiliar a través de acciones de difusión y capacitación alcanzando una cobertura de 41.861 personas en acciones de prevención de la VIF y 6.919 personas capacitadas.

Otro de los elementos relevantes del trabajo en este ámbito, ha sido la constitución durante el 2004, de 219 redes comunitarias de prevención, en 23 comunas de las 13 regiones del país, con la participación activa de 4.129 personas de organismos públicos y de la sociedad civil.

En el ámbito de la salud sexual y reproductiva, durante el período de implementación del Plan Piloto de Sexualidad Responsable, en 16 comunas del país, Sernam capacitó 48.544 personas (adolescentes, jóvenes, profesores, funcionarios públicos de los Ministerios de salud y Educación).

Durante el presente año, en el marco del programa de difusión de derechos familiares y de sexualidad, se capacitaron 1.954 funcionarios de 50 comunas de las 13 regiones del país y 5.604 mujeres de 50 comunas de las 13 regiones del país accedieron a talleres de capacitación.

En el marco del Programa Chile Solidario, Sernam ha participado activamente en la Comisión de Trabajo coordinada por Mideplan, logrando aumentar entre el año 2003 y 2004 en un 100% los acuerdos alcanzados en esta materia. Durante el año 2004, 1400 mujeres jóvenes entre 15 y 29 años, de 46 comunas de nueve regiones del país, accedieron a la línea de habilitación laboral implementada por Sernam.

Con el objetivo de incrementar los niveles de productividad competitividad y comercialización de 380 mujeres microempresarias pobres del primer y segundo quintil de ingresos, económicamente activas de

las regiones I, III, IV, V, VII, VIII, X, XI y R.M, Sernam desarrolló desde el año 2003, el Programa Microempresaria, cuyo fin ha sido proporcionar a las mujeres participantes herramientas en los ámbitos de gestión y comercialización para el desarrollo de iniciativas productivas.

Por último cabe destacar, que Sernam con el objeto de contribuir a la inserción de las mujeres al mercado laboral, desarrolló el año 2004, en conjunto con otros actores públicos, una propuesta de Programa Piloto de Cuidado Infantil de Modalidades no Convencionales, la cual ha sido incluida en el Presupuesto de la Nación 2005. A través de esta iniciativa se logrará la certificación de 200 mujeres cuidadoras y se alcanzará una cobertura de 2.000 niñas/os, en cuatro comunas de la región metropolitana.

• Cumplimiento de Compromisos Institucionales

- Informe de Programación Gubernamental

El Servicio Nacional de la Mujer el año 2004 comprometió 17 productos con 19 compromisos en la Programación Gubernamental, alcanzado la siguiente evaluación: 16 compromisos cumplidos, 84% y 3 compromisos Alto, 16%.

- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones²⁷ Evaluadas²⁸

Programa: Centros de Atención Integral y Prevención de la Violencia Intrafamiliar
Ministerio: MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COOPERACION
Servicio: SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER
Año evaluación: 2003

❖ En el marco de la evaluación Gubernamental año 2003, Sernam ha desarrollado un proceso de cumplimiento de los compromisos establecidos. Al mes de diciembre del 2004 se presentan los siguientes avances:

- Validación de un nuevo modelo de intervención e instalación de un único modelo a nivel nacional, a partir de las modificaciones sugeridas por DIPRES. Este rediseño se expresa en una focalización de la línea de atención en mujeres, resguardando la continuidad de la atención a niñas y niños, mediante un Convenio de Derivación mutua con Sename e instalación de nuevas metodologías de trabajo que permiten ampliar la oferta de atención de los Centros y reposicionar la intervención preventiva que deben realizar los equipos de los Centros VIF
- En cuanto a metas en el marco de la validación del nuevo modelo, se logró un sobre cumplimiento de un 157% de acciones preventivas. En capacitación la meta comprometida fue de 7.600 personas y se alcanzó una cobertura real de 12.738 personas, que en su mayoría la constituyeron funcionarias/os públicos. Por otra parte, cabe destacar la formación de 270 redes en todo el país, a través de las cuales se capacitaron 4.454 personas y la formación de 46 grupos de autoayuda.
- En el marco de la elaboración de los indicadores de desempeño 2005, se incorporaron en el SIG y en el Formulario H dos nuevos indicadores de resultado, orientados a medir el egreso y la deserción de las mujeres atendidas en el Centro.

²⁷ Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

²⁸ Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco de la Evaluación de Programas que dirige la Dirección de Presupuestos.

-
- Establecimiento de un Convenio Bisectorial con Sename para entregar atención a niños/as que sufren violencia intrafamiliar. Este convenio contempla un sistema de derivación con monitoreo, seguimiento y evaluación. Hasta la fecha Sename ha atendido a 334 niñas/os derivados desde los Centros de atención a víctimas de violencia intrafamiliar.
 - Diseño y desarrollo de una estrategia comunicacional orientada a visualizar el problema de la violencia principalmente en la relación de pareja como ejercicio de poder y de control. Para esto se trabajó directamente con los medios de comunicación, de orden nacional, regional, comunales y locales, incluyendo los medios de comunitarios. Se realizaron 913 acciones comunicacionales, donde se distribuyeron 186.619 materiales de difusión.

Programa: RELACIONES FAMILIARES
Ministerio: MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COOPERACION
Servicio: SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER
Institución: FUNDACIÓN DE LA FAMILIA
Año evaluación: 2003

En virtud de los resultados que arrojó la evaluación realizada al Programa de Relaciones Familiares por parte de la Dirección de Presupuesto, la Fundación de la Familia ha continuado con el proceso de cumplimiento de las recomendaciones recibidas, para lo cual, durante el 2004, se han alcanzado los siguientes avances:

- Realización de investigación evaluativa con niños participantes del Taller "Me conozco, me Protejo" y con niños de escuelas de Copiapó que no han participado en dicho Taller .
- Elaboración de análisis de información en base a las conclusiones de la investigación.
- Definición de procedimiento para la operacionalización del concepto de sensibilización.
- Suscripción de Convenio con la Escuela de Psicología de Universidad Alberto Hurtado para realizar estudio que arroje como resultado la operacionalización del concepto de sensibilización.
- Actualización de la caracterización de la población potencial del Programa.
- Revisión de criterios de asignación presupuestaria y cálculo de indicadores de porcentaje.
- Revisión de criterios de asignación presupuestaria de la Casa Central y Centros de familia en función a una nueva estructura presupuestaria.
- Actualización de funciones y de los cargos de la Casa Central y Centros Familiares y elaboración de informe descripción de cargos de profesionales.
- Supervisión de 25 Talleres en terreno, correspondientes a 12 centros Familiares.
- Elaboración de Informe con principales problemas detectados y sus respectivas recomendaciones para el segundo semestre.
- Elaboración de pauta de evaluación a monitores.
- Elaboración de planificación y coberturas diferenciadas por Centro Familiar.
- Revisión y concordancia con DIPRES respecto de la Matriz de Marco Lógico del Programa e indicadores de desempeño.

Este Programa se vincula al Producto estratégico Política Nacional de Prevención de Violencia Intrafamiliar que forma parte de las definiciones estratégicas del Servicio Nacional de la Mujer.

Ver información complementaria en anexo "Informe de Cumplimiento de los compromisos de los Programas Evaluados".

Avances en Materias de Gestión

- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión

1.- Área de Mejoramiento Recursos Humanos

Sistema Capacitación

- ❖ Funcionamiento del Comité Bipartito de Capacitación e implementación del Plan Anual de Capacitación. Utilización del 100% del presupuesto del ítem de capacitación y perfeccionamiento del personal y desarrollo de actividades de capacitación vinculadas con PMG de Higiene y Seguridad y Evaluación del Desempeño.

Sistema Higiene y Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo

- ❖ Funcionamiento pleno del Comité Paritario de Higiene y Seguridad con el cumplimiento del Plan Anual de Seguridad e Higiene.
- ❖ Realización de actividades de capacitación para los integrantes del Comité Paritario y funcionarios en general y distribución de documentos que establecen procedimientos y operatoria respecto al seguro definido en la ley N° 16.744.

Sistema de Evaluación de Desempeño

- ❖ Proceso de Evaluación de Desempeño, en estricto cumplimiento a la normativa legal vigente y entrega de los resultados, a través de entrevistas personales sostenidas con las funcionarias(os).
- ❖ Capacitación al personal del nivel central y regional, a través del uso del video conferencia.
- ❖ Elaboración de un nuevo instrumento de evaluación de desempeño.

2.- Área de Mejoramiento Atención de Usuarios

Sistema OIRS

- ❖ Sobre la base del estado de desarrollo institucional actual de las Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, cabe destacar que en relación a los dos indicadores que presentaban brechas al año 2003, se desarrollaron los siguientes ajustes: ampliación de la memoria RAM de los computadores OIRS-SERNAM y capacitación a Encargadas OIRS-SERNAM en Intranet y software específicos, implementación de Intranet que contenga los módulos de aprendizaje y documentos de trabajo con el objeto de optimizar los recursos y potenciar la actualización permanente de las Encargadas de las OIRS.

Sistema Gobierno Electrónico

- ❖ Elaboración del diagnóstico del uso de las Tecnología de información y comunicación en el SERNAM, según metodología SEGPRES. Su diagnóstico se enfocó en el avance en tres metas: Mejorar y simplificar la información y los servicios ofrecidos por el Estado a los ciudadanos; Mejorar y simplificar los procesos de soporte institucional; y facilitar la creación de canales tecnológicos que permitan aumentar la transparencia y participación ciudadana.
- ❖ Elaboración del Plan de Desarrollo de incorporación de proyectos de tecnología de información y comunicación, según metodología SEGPRES.
- ❖ Definición de 14 proyectos de mejoras de procesos estratégicos y de gestión interna, enfocado principalmente en el desarrollo de sistemas web.

3.- Área de Mejoramiento Planificación y Control de Gestión

Sistema de Planificación y Control de Gestión

- ❖ Existencia de una planificación institucional coherente con las definiciones estratégicas institucionales para el período 2000-2006 y desarrollo de un sistema informático de Planificación y Control de Gestión, como una herramienta facilitadora del proceso de planificación y el seguimiento de los compromisos adquiridos.
- ❖ SIG actualizado, construcción de indicadores de desempeño vinculados a los productos estratégicos definidos por la Institución y a los distintos instrumentos gubernamentales, con el objeto de realizar un control de la gestión institucional exhaustivo y entregar señales a las autoridades para la toma de decisiones.

Sistema de Gestión Territorial Integrada

- ❖ Elaboración de la Etapa I de Diagnóstico, que da cuenta de sus productos/bienes/servicios, que aplican perspectiva territorial, por región y usuario/cliente /beneficiario; y de la opinión de los servicios públicos relevantes que afectan dichos productos/bienes/servicios .
- ❖ Constitución de una Comisión en el nivel Central, integrada por un representante de cada centro de responsabilidad, integrándose a todas las regiones del país en dos momentos del desarrollo del trabajo, solicitándoles sus aportes.

Sistema de Auditoría

- ❖ Cumplimiento de las políticas, planes y procedimientos establecidos al interior del SERNAM como una forma de entregar información a los niveles superiores para una correcta toma de decisiones
- ❖ Realización de 12 auditorías a departamentos y/o unidades y dos temas en el año 2004.

5.- Área de Mejoramiento Administración Financiera

Sistema de Compras y Contrataciones del sector Público

- ❖ Ejecución eficiente y oportuna del Programa de Compras año 2004 y elaboración del Plan de Compras año 2005 del Sistema.
- ❖ Capacitación y asesoría directa a los Administrativos Contables de la Direcciones Regionales en su calidad de administradores del Sistema de Compras y contrataciones del sector público.

Sistema Financiero Contable

- ❖ Cumplimiento del ingreso de los Informes en forma oportuna a la Contraloría el día 8 de cada mes y entrega oportuna y completa de la información de ejecución presupuestaria requerida por la Dirección de Presupuesto.
- ❖ Implementación y en etapa de explotación a nivel nacional del Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado, SIGFE.

6.- Área de Mejoramiento Equidad de Género

Sistema Equidad de Género

- ❖ Mejoramiento de la información desagregada por sexo en los productos: capacitación a funcionarios públicos, OIRS, Reformas legales.
- ❖ Se puso en marcha el Plan de Difusión de los avances y se dio respuesta a las recomendaciones realizadas el año 2003

- **Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

Cuadro 9 Cumplimiento Convenio Colectivo año 2004			
Equipos de Trabajo	Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Dirección	13	100%	4%
Subdirección	14	100%	4%
Dpto. de Administración y Finanzas	35	100%	4%
Fiscalía	11	100%	4%
Área Autonomía Económica y Superación de la Pobreza	7	100%	4%
Dpto. de Estudios y Estadísticas	8	100%	4%
Area Promoción de Derechos y Participación de la Mujer	10	100%	4%
Area Mujer, familia y Calidad de Vida	9	100%	4%
Dirección Regional de Tarapacá	12	80%	2%
Dirección Regional de Antofagasta	10	100%	4%
Dirección Regional de Atacama	8	100%	4%
Dirección Regional de Coquimbo	10	100%	4%
Dirección Regional de Valparaíso	11	75%	2%
Dirección Regional del Libertador Bernardo O'Higgins	11	100%	4%
Dirección Regional del Maule	10	100%	4%
Dirección Regional del Bio Blo	13	100%	4%
Dirección Regional de la Araucanía	12	100%	4%
Dirección Regional Los Lagos	12	100%	4%
Dirección Regional de Aysén	9	100%	4%
Dirección Regional de Magallanes	7	100%	4%
Dirección Regional Metropolitana	16	100%	4%
Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo		97.8 %	3.8%

Proyectos de Ley

Tribunales de Familia, Boletín 2118-18.

Descripción: Crea una judicatura especializada que permite abordar los conflictos familiares de una manera integral, en el marco de reconocer relaciones igualitarias entre hombres y mujeres.

Ingreso al Congreso de Indicación sustitutiva del Ejecutivo en Septiembre de 1997.

Estado de Tramitación: Publicada en el Diario Oficial como Ley N° 19.968, el 30 de agosto de 2004 (SERNAM-JUSTICIA)

Beneficiarias/os: todas las personas en conflicto familiar. Sólo en 1999 hubo 80.000 causas terminadas en litigios en que habían menores involucrados. Hay 75.000 denuncias por VIF; 30.000 niños y niñas sin reconocer por el padre.

Modificación a la Ley de matrimonio civil, Boletín 1759-18.

Descripción: Establece una ley de matrimonio civil que contempla el divorcio con disolución del vínculo.

Iniciado por moción parlamentaria en enero de 1995. Indicación del ejecutivo septiembre del 2001.

Estado de Tramitación: Publicada en el Diario Oficial como Ley N°19.947, el 17 de mayo de 2004. (Justicia – SERNAM)

Beneficiarias/os: Todas las personas que han sufrido una ruptura matrimonial. Sólo en el año 2002 se produjeron 7.074 nulidades de matrimonio. Si bien no existen cifras oficiales de las separaciones de hecho, el mismo año el 50,5% de los hijos son no matrimoniales.

Acoso sexual, Boletín 1419-07.

Descripción: Sancionar el acoso sexual en materia laboral.

Iniciada por moción parlamentaria en noviembre de 1991. Presentada Indicación del Ejecutivo mayo 95.

Estado de Tramitación: Tercer tramite legislativo y que se espera su promulgación para el día 8 de marzo de 2005. (SERNAM-TRABAJO)

Beneficiarias/os: 2 de cada 10 trabajadoras reconocen haber vivido acoso. Según Estudio el 33% de los casos la víctima es despedida y el 19% de ellas renuncian por presión.

Violencia intrafamiliar, Boletín 2318-18.

Descripción: Perfecciona la ley vigente en la materia, mejora las medidas de protección, ampliación de los sujetos que pueden hacer uso de esta ley y aumenta las sanciones y las atribuciones de las policías.

Iniciada por moción parlamentaria de Abril de 1999. Indicación presentada por Ejecutivo en septiembre de 2001.

Estado de Tramitación: Segundo tramite Constitucional: Para primer Informe Comisión Constitución Legislación, Justicia y Reglamento del Senado. (SERNAM- JUSTICIA)

Beneficiarias/os: Las familias chilenas. Anualmente son 80.000 denuncias. Sólo existen 5.040 condenados; actualmente el 95% de los casos terminan por conciliación judicial. Estudios demuestran que sólo en un 20% de las causas se solicitan medidas cautelares y de éstas sólo un 7% son concedidas.

Modifica el Código Civil, en lo relativo a la exigencia de presentación de antecedentes para dar curso a la demanda de reclamación de maternidad o paternidad, y a la valoración de los medios de prueba sobre el particular, Boletín 3043-07.

Descripción: Perfeccionar la legislación vigente, para garantizar el reconocimiento de paternidad en Chile. Iniciado por moción parlamentaria en septiembre de 2002.

Estado de Tramitación: Tercer trámite constitucional, En primer informe de la Comisión Mixta.

Beneficiarias/os: Los niños y las mujeres. 30.000 niños al año no son reconocidos por su padre.

Modificación régimen económico del matrimonio, Boletín 1707-18.

Descripción: Sustituye el actual régimen legal de sociedad conyugal por uno que reconozca igualdad de derechos entre los cónyuges permitiendo a la mujer la administración de los bienes propios.

Iniciado por moción parlamentaria en septiembre de 1995.

Estado de Tramitación: Primer trámite constitucional: En segundo Informe de la Comisión familia de la Cámara. Indicación sustitutiva del Ejecutivo presentada año 2003.

Beneficiarias/os: Todas las personas casadas. Sólo el año 2002 hubo 61.605 matrimonios de los cuales, 40.178 fueron bajo el régimen de sociedad conyugal.

Flexibilización del Permiso Maternal (Boletín 1309-13).

Descripción: Conceder a las trabajadoras el derecho de traspasar tres de las seis semanas del prenatal al postnatal.

Iniciada por moción parlamentaria en agosto de 1994. Indicación del Ejecutivo presentada en octubre de 2001.

Estado de Tramitación: Segundo trámite constitucional, aprobado en general por la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado. Enviado para Informe Comisión Salud del Senado.

Beneficiarias: Todas las trabajadoras embarazadas. Durante el año 2001 hubo 58.327 mujeres cotizantes con subsidio maternal. (SERNAM-TRABAJO).

Los Proyectos: Derecho de alimentar y derecho sala cuna, Boletín 1758-13, iniciado por moción parlamentaria en octubre de 1995 y Ampliación beneficio sala cuna, Boletín 2030-13, iniciado por moción parlamentaria en mayo de 1997, fueron acumulados a otras iniciativas legales del Gobierno

5. Desafíos 2005

1. Con el objetivo de contribuir a la autonomía económica y la superación de la pobreza de las mujeres en el mercado del trabajo dependiente e independiente se proponen los siguientes desafíos:

- Apoyar el trabajo realizado con familias de extrema pobreza, en el marco del Programa Chile Solidario, a través de la implementación de línea de habilitación laboral de 2.960 mujeres jóvenes entre 15 y 29 años, preferentemente jefas de familia, participantes del Programa Puente.
- Contribuir al mejoramiento de la capacidad económica de 800 mujeres microempresarias mayoritariamente pobres, económicamente activas participantes del Programa Pro-Empresaria, a través de la implementación de diferentes estrategias de comercialización
- Implementar 200 centros de atención a hijos/as de mujeres temporeras, en 99 comunas de ocho regiones del país, con una cobertura de 12.500 niñas/os.
- Capacitar en gestión con enfoque de género, a 872 funcionarios/as municipales que participan directamente en la implementación de los Centros de Atención a Hijos/as de Mujeres Temporeras.
- Implementar, en conjunto con otros actores, el Programa de Cuidado Infantil de Modalidades No Convencionales, en 4 comunas de la R.M. orientado a favorecer el acceso y permanencia de mujeres en el mercado laboral, logrando la certificación de 200 mujeres cuidadoras y alcanzando un cobertura de 2.000 niñas/os.
- Realizar el III Concurso Nacional de Buenas Prácticas laborales de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, con la participación de 40 empresas en las 13 regiones del país y elaborar un documento de sistematización de las experiencias logradas durante el año 2003 y 2004.

2. Con el objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres y sus familias se proponen los siguientes desafíos:

- Consolidar los sistemas de atención y prevención de la violencia intrafamiliar a través de la implementación de 23 Centros, en las 13 regiones del país, logrando una cobertura de atención directa de 4.600 mujeres.
- Fortalecer la prevención de la violencia intrafamiliar mediante el desarrollo de acciones que cuenten con la participación de la sociedad civil y de organismos públicos y privados, alcanzando una cobertura de 18.400 personas.
- Consolidar y fortalecer el funcionamiento de 219 redes de prevención con la participación activa de organismos públicos y de la sociedad civil.
- Fortalecer la Comisión Interministerial de Violencia Intrafamiliar, en coordinación con otras instituciones del Estado, con el objeto de elaborar una propuesta de política pública.
- Promover en las 13 regiones del país el ejercicio de derechos en el ámbito de la salud sexual y reproductiva de las mujeres, en coordinación con el Ministerio de Salud y CONASIDA y con la participación activa de la sociedad civil, especialmente en el ámbito local, a través de la difusión en prevención de VIH-SIDA y el apoyo a las iniciativas de la sociedad civil.

3. Con el objetivo de promover la participación social y política de las mujeres para su acceso a cargos de decisión y liderazgo y su pleno ejercicio de derechos, se proponen los siguientes desafíos:

- Promover los derechos laborales, sexuales y reproductivos y de participación social y política de 62.249 mujeres jóvenes, de los quintiles II y III, de las 13 regiones del país.
- Desarrollar Programas de Formación de Liderazgo enfocados a personas líderes gremiales, sindicales y políticas a objeto de reforzar su participación social y política.
- Fortalecer la interlocución entre el Estado y la sociedad civil a través de 13 diálogos ciudadanos para el seguimiento de compromisos sectoriales del Plan Regional de Igualdad de Oportunidades, personas representantes de organizaciones sociales, políticas, gremiales y autoridades del sector público.
- Fortalecer los sistemas de información y promoción de derechos para la atención de 30.000 mujeres directamente a través de la OIRS.
- Desarrollar una Campaña Nacional de Difusión e Información de Derechos de las mujeres .
- Implementación de 18 Programas Radiales de frecuencia mensual y cobertura nacional que contará con la participación activa de la Sra. Ministra de Sernam.

4. Con el objetivo de contribuir en el desarrollo e incorporación de la equidad de género en la gestión pública, se proponen los siguientes desafíos:

- Consolidar el Sistema de Género del Programa de Mejoramiento de la Gestión PMG, a través de la asesoría y capacitación a 169 servicios públicos que lo desarrollan.
- Evaluar el Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres 2000-2005, con la participación de la sociedad civil de las 13 regiones del país.
- Consolidar el funcionamiento del Comité de Ministros y las Comisiones Regionales de seguimiento de los Compromisos de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres.
- Realizar seguimiento a los compromisos de igualdad de oportunidades del Comité de Ministros y de los Gobiernos Regionales para informar al país sobre los resultados obtenidos y entregarlos a través de la Cuenta Pública del Presidente de la República y de los 13 Intendentes.
- Difundir y analizar con la sociedad civil el Informe de Chile sobre Seguimiento de Beijing+10 e Informe de Desarrollo del Milenio en materia de género.

5. Con el objetivo de eliminar las discriminaciones de las mujeres en los cuerpos legales se proponen los siguientes desafíos:

- Impulsar transformaciones del sistema jurídico que eliminen discriminaciones hacia las mujeres a través de propuestas de reformas legales y de apoyo técnico a proyectos de ley en tramitación de Acoso Sexual y Modificación a Ley de Violencia Intrafamiliar.
- Presentar modificaciones a las normas sobre reconocimiento de paternidad para garantizar el eficiente cumplimiento de la Ley y a la Ley de Pensiones Alimenticias para mejorar los mecanismos de cumplimiento del pago de las pensiones
- Presentar proyecto creando acción judicial para evitar la discriminación

5. Anexos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004
- Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 3: Programación Gubernamental
- Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004
- Anexo 6: Transferencias Corrientes
- Anexo 7: Iniciativas de Inversión
- Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

- **Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004**

Cuadro 10										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO ²⁹	% Cumplimiento ³⁰	Notas
				2002	2003	2004				
Información y promoción de derechos	Tasa de variación anual del número de personas que acceden a los mecanismos de información de derechos	((N° de personas que acceden a los m.i. de derechos dependientes del Sernam año t/N° de personas que acceden a los m.i. de derechos dependientes del Sernam año t-1)-1)*100	%	74.7	-26.2	73.8	71.1	Si	225.00	1
				145.0	00.0	411.8	183.1			
	Enfoque de Género: Si	Hombres:		0.0	0.0	0.0	0.0			
		Mujeres:		0.0	0.0	0.0	0.0			
Enfoque de género instalado en las Políticas públicas y sociales.	Porcentaje de servicios del sector público que incorpora perspectiva de género en al menos un productos relevantes	(Número de servicios que incorpora perspectiva de género en al menos un productos relevantes/Número total de servicios que realizan el sistema equidad de género en el PMG)*100	%	8.6	94.3	48.9	48.9	Si	100.00	
	Enfoque de Género: No									
Información y promoción de derechos	N° de organizaciones sociales que presentan proyectos al Fondo Concursable	(N° de organizaciones sociales que presentan proyectos/N° de proyectos aprobados)*100		NC	0	125	225	Si	180.00	2
	Enfoque de Género: No									
Acceso y mejoramiento de condiciones de trabajo para las mujeres	% de aportes de entidades públicas en relación al costo total del Programa Centros de atención de hijos/as de mujeres temporeras	((% de aportes de entidades públicas para la implementación de CAHMT t/% de aportes de entidades públicas para la implementación de CAHMT t-1)-1)*100		NM	0	0	8210	1	No	0
	Enfoque de Género: No									3

29 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2004 es igual o superior a un 95% de la meta.

30 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2004 en relación a la meta 2004.

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO ²⁹	% Cumplimiento ³⁰	Notas
				2002	2003	2004				
Programas para promover la igualdad de oportunidades	Tasa de variación de personas informadas en prevención de violencia intrafamiliar VIF	((N° personas informadas en prevención de VIF año t/N° personas informadas en prevención de VIF año t-1)-1)*100	%	2475.	49.5	34.7	1549	Si	188.00	4
				0	1540	2074	1101			
				103.0	00.0	00.0	00.0			
Programas para promover la igualdad de oportunidades	Enfoque de Género: No N° de mujeres atendidas en los Centros de Atención y Prevención de Violencia en atención psicosocial individual y grupal	((Tasa de variación de atención de mujeres víctimas de violencia t/Tasa de variación de atención de mujeres víctimas de violencia t-1)-1)*100			0		50	No	0	5
				SI	0	NM	9			
Programas para promover la igualdad de oportunidades	Enfoque de Género: No N° de Redes Comunitarias de Prevención de la Violencia Intrafamiliar instaladas a nivel nacional	((N° de redes instaladas t/N° de redes instaladas t-1)-1)*100		NC	0		60	No	0	6
					0	NM	80			
Acceso y mejoramiento de condiciones de trabajo para las mujeres	Enfoque de Género: No N° de atenciones a hijos/as de mujeres temporeras en los Centros de Atención	((N° atenciones de hijos/as de mujeres temporeras t/N° atenciones de hijos/as de mujeres temporeras t-1)-1)*100			-25		9	Si	109.00	
				NC	1012	-19	11			
					2	10				
Programas para promover la igualdad de oportunidades	Enfoque de Género: No Porcentaje de mujeres del Chile Solidario que acceden a las líneas de acción que implementa Sernam	(N° de mujeres que acceden a las líneas implementadas por Sernam/N° de mujeres total de mujeres que accede al programa)		NC	0.0	1.0	0.5	Si	200.00	7
Institucional	Enfoque de Género: No Porcentaje promedio del presupuesto mensual ejecutado respecto de la ejecución mensual programada	(Promedio anual (Ejecución efectiva del gasto mensual/ejecución programada del gasto mensual))*100	%	SI	0	98	100	Si	98.00	

Cuadro 10 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO ²⁹	% Cumplimiento ³⁰	Notas
				2002	2003	2004				
Institucional	Porcentaje del gasto de operación sobre gasto total	(Gasto operación (Subtit. 21 + Subtit. 22)/Gasto total)*100	%	69.8	0.0	39.9	40.9	Si	98.00	
Institucional	Enfoque de Género: No Porcentaje del gasto de operación destinada a gasto en personal	(Gasto en personal (Subtit. 21)/Gasto de operación (Subtit. 21 + Subtit. 22))*100	%	69.8	0.0	72.1	69.7	Si	103.00	
	Enfoque de Género: No									

Porcentaje global de cumplimiento:80

Notas:

- 1.- Este indicador ha tenido un sobrecumplimiento dado que durante el año 2004, SERNAM intensificó las Jornadas Masivas en Terreno, a través de la implementación de campañas de difusión de las temáticas mujer y trabajo, cuidado infantil, prevención de la violencia intrafamiliar, derechos sexuales y reproductivos y reformas legales.
- 2.- El sobrecumplimiento de este indicador obedece al interés de las organizaciones sociales por postular a proyectos que fortalecen su participación e información de derechos en el nivel local. Por otra parte, SERNAM, en su rol de coordinador en conjunto con los municipios participantes, estimaron pertinente ampliar la oferta en función de la demanda.
- 3.- El aporte de otras Instituciones Públicas para la implementación de los Centros de Atención a hijas/os de mujeres temporeras se mantuvo respecto del año 2003, dado que de acuerdo a las proyecciones presupuestarias realizadas por SERNAM, el monto asignado para estos efectos alcanzaba a cubrir las necesidades programadas en forma eficiente y eficaz.
- 4.- Uno de los desafíos que tenía la instalación del nuevo programa era priorizar la prevención como un elemento relevante para producir cambios socioculturales y legitimar el uso la violencia como un ejercicio de poder. El sobrecumplimiento de esta indicador se traduce en el desarrollo de acciones preventivas y comunicacionales a través de campañas, talleres, capacitación y la formación de redes y grupos de autoayuda.
- 5.- Este indicador no mide cumplimiento dado que a partir del año 2004, el Servicio nacional de la Mujer, por recomendación del Panel de Expertos de DIPRES, que realizó la evaluación del Programa Centros de Atención de la VIF, reorientó el modelo de intervención hacia una atención integral, priorizando la atención exclusiva de mujeres en el ámbito psicosocial individual y grupal como un elemento relevante para la prevención de la violencia intrafamiliar y de género.
- 6.- Este indicador no mide porcentaje de cumplimiento dado que en el marco del fortalecimiento de la prevención de la violencia intrafamiliar, el Servicio Nacional de la Mujer, orientó su trabajo a partir del año 2004, hacia la constitución de redes comunitarias, contando con la participación activa de la sociedad civil y de los organismos públicos con el objetivo de ampliar su oferta a nivel territorial.
- 7.- Este indicador ha sobrecumplido la meta proyectada, ya que se esperaba que sólo el 50% de las participantes accedieran a las líneas de acción.

• Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 11 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ³¹ 2004/ 2003	Notas
				2002	2003	2004		
Programas para promover la igualdad de oportunidades	%y tipo de medidas y/o acuerdos alcanzados en la Comisión de Trabajo del Programa Chile Solidario de Mideplan	(%y tipo de medidas y/o acuerdos alcanzados en la Comisión de Trabajo del Programa Chile Solidario de Mideplan/ %y tipo de medidas y/o acuerdos alcanzados en la Comisión de Trabajo del Programa Chile Solidario de Mideplan año t -1)*100	%	n.c.	2	2	100%	
Programas para promover la igualdad de oportunidades	Grado de satisfacción de usuarias de las líneas de atención del centro de Atención de la Violencia Intrafamiliar	(N° de personas que evalúan satisfactoriamente la atención / N° total de personas atendidas en el Centro de atención y Prevención de la VIF)*100	%	n.c.	80%	80%	100%	

31 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

• Anexo 3: Programación Gubernamental

Cuadro 12
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004

Objetivo	Producto	Producto Estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación
Participar en IX Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, presentando el Informe del Gobierno de Chile sobre la ejecución de los compromisos adquiridos en el Programa de Acción Regional	Informe elaborado por Sernam para la IX Conferencia de la Mujer de América Latina y el Caribe, para la presentación de la Misión chilena a la IX Conferencia.	Institucionalización del enfoque de género en las Políticas Públicas	1º Trimestre: CUMPLIDO  2º Trimestre: CUMPLIDO  3º Trimestre: CUMPLIDO  4º Trimestre: CUMPLIDO 
Conducir y gestionar el proceso de implementación del Sistema de Equidad de Género 2004	Proceso de implementación del Sistema de Equidad de Género coordinado, monitoreado y evaluado	Institucionalización del enfoque de género en las Políticas Públicas	1º Trimestre: CUMPLIDO  2º Trimestre: CUMPLIDO  3º Trimestre: CUMPLIDO  4º Trimestre: CUMPLIDO 
Organizar y coordinar la Reunión de la Red de Puntos Focales de Género de las economías APEC	Agenda de la Reunión de Mujeres Líderes de APEC concordada con las distintas economías integrantes Documento que contiene las declaraciones y conclusiones de la Reunión de Puntos Focales de género	Institucionalización del enfoque de género en las Políticas Públicas	1º Trimestre: POR DEFINIR 2º Trimestre: CUMPLIDO  3º Trimestre: CUMPLIDO  4º Trimestre: CUMPLIDO 
Realizar seguimiento del cumplimiento de los compromisos ministeriales de Igualdad de Oportunidades y compromisos PRIO.	Informe de la Cuenta Pública de los Compromisos Ministeriales y Compromisos PRIO sistematizados y monitoreados, conteniendo el nivel de avance de las metas comprometidas por cada Sector.	Institucionalización del enfoque de género en las Políticas Públicas	1º Trimestre: CUMPLIDO  2º Trimestre: ALTO  3º Trimestre: CUMPLIDO 

			4º Trimestre: CUMPLIDO 
Generar y proporcionar insumos que aporten a la elaboración de políticas públicas para mejorar la situación laboral de las mujeres.	Estudio "Relaciones laborales de nuevo tipo. Validación de instrumentos de recopilación de información estadística" realizado.	Política Nacional Mujer y Trabajo	1º Trimestre: CUMPLIDO  2º Trimestre: CUMPLIDO  3º Trimestre: MEDIO  4º Trimestre: CUMPLIDO 
Desarrollar una estrategia de comunicación masiva –a nivel radial- para la difusión de las políticas públicas, impulsadas por el Gobierno de Chile, que benefician a las mujeres; así como para la difusión de los derechos de esta población objetiva.	Programa radial en una radio de cobertura nacional, de frecuencia mensual –en directo-, con participación de la Ministra del Servicio Nacional de la Mujer como figura central, en horario A.M.	Participación y Ejercicio de Derechos de las Mujeres	1º Trimestre: MEDIO  2º Trimestre: CUMPLIDO  3º Trimestre: CUMPLIDO  4º Trimestre: CUMPLIDO 
Desarrollar estrategias comunicacionales que promuevan la igualdad de oportunidades y derechos de las mujeres, instalándolas en la agenda pública y mediática.	Campaña nacional -publicitaria-, de difusión e información de derechos para las mujeres. Realizada en noviembre del 2004.	Participación y Ejercicio de Derechos de las Mujeres	1º Trimestre: CUMPLIDO  2º Trimestre: BAJO  3º Trimestre: CUMPLIDO  4º Trimestre: CUMPLIDO 
Fortalecer las Oficinas de Información Reclamos y Sugerencias de Sernam (OIRS), en las 13 regiones del país, a través de las cuales se difunde y entrega información de derechos de las mujeres y se promueve su ejercicio.	Oficinas de Información Reclamos y Sugerencias de Sernam en marcha, disponiendo de recursos humanos profesionales y tecnológicos para atender a 20.000 mujeres directamente	Participación y Ejercicio de Derechos de las Mujeres	1º Trimestre: CUMPLIDO  2º Trimestre: CUMPLIDO  3º Trimestre: CUMPLIDO  4º Trimestre: CUMPLIDO 
Realizar Diálogos Ciudadanos, en las 13	Diálogos Ciudadanos realizados, con	Participación y Ejercicio de	1º Trimestre:

<p>regiones del país, con el objeto de difundir e informar sobre los derechos de las mujeres, promover su empoderamiento y realizar control social.</p>	<p>la participación de distintas reparticiones públicas y organizaciones sociales, especialmente de mujeres.</p>	<p>Derechos de las Mujeres</p>	<p>CUMPLIDO</p> <p>2º Trimestre:  CUMPLIDO</p> <p>3º Trimestre:  CUMPLIDO</p> <p>4º Trimestre:  CUMPLIDO</p>
<p>Promover la información de derechos de las mujeres en materias de sexualidad y salud sexual y reproductiva</p>	<p>Programa de capacitación y difusión dirigido a: 250 profesionales y técnicos de 16 comunas capacitados en materias de sexualidad, salud sexual y reproductiva. 2000 mujeres de 16 comunas informadas de sus derechos en salud sexual y reproductiva a través de talleres. Materiales de difusión (2 manuales y 2 cartillas) sobre derechos sexuales y reproductivos reproducidos y difundidos</p>	<p>Participación y Ejercicio de Derechos de las Mujeres</p>	<p>1º Trimestre: INCUMPLIDO </p> <p>2º Trimestre:  CUMPLIDO</p> <p>3º Trimestre:  CUMPLIDO</p> <p>4º Trimestre:  CUMPLIDO</p>
<p>Consolidar Sistemas de Atención y prevención en Violencia Intrafamiliar</p>	<p>Programa de prevención de VIF desarrollado en las 13 regiones del país, contemplando las siguientes actividades: 60 eventos comunicacionales 150.000 materiales distribuidos 3000 funcionarios capacitados 2000 familias del Chile Solidario capacitadas 15000 personas beneficiarias de la difusión de los Centros 2500 jóvenes participantes en acciones de prevención de VIF 4000 personas participantes en talleres de resolución no violenta de conflictos</p>	<p>Política de Prevención de Violencia Intrafamiliar</p>	<p>1º Trimestre:  CUMPLIDO</p> <p>2º Trimestre:  ALTO</p> <p>3º Trimestre:  CUMPLIDO</p> <p>4º Trimestre:  CUMPLIDO</p>
	<p>23 Centros de atención y prevención de la VIF implementados en prevención y atención en el país.</p>	<p>Política de Prevención de Violencia Intrafamiliar</p>	<p>1º Trimestre:  ALTO</p> <p>2º Trimestre:  ALTO</p> <p>3º Trimestre:  CUMPLIDO</p> <p>4º Trimestre:  CUMPLIDO</p>

<p>Impulsar reformas legales que eliminen discriminaciones hacia las mujeres en los cuerpos legales</p>	<p>Leyes aprobadas y avances legislativos Matrimonio Civil: Aprobada Tribunales de Familia: aprobado Violencia intrafamiliar: aprobado Acoso sexual: aprobado Régimen económico: Primer trámite constitucional terminado</p>	<p>Reformas Legales</p>	<p>1º Trimestre: ALTO </p> <p>2º Trimestre: ALTO </p> <p>3º Trimestre: CUMPLIDO </p> <p>4º Trimestre: CUMPLIDO </p>
<p>Desarrollar una propuesta que mejore la situación previsional de las mujeres de las/os trabajadoras temporales.</p>	<p>Propuesta previsional elaborada y consensuada con las instituciones pertinentes, Ministerio de Salud, Ministerio del Trabajo y Previsión Social y Ministerio de Justicia</p>	<p>Reformas Legales</p>	<p>1º Trimestre: ALTO </p> <p>2º Trimestre: CUMPLIDO </p> <p>3º Trimestre: BAJO </p> <p>4º Trimestre: CUMPLIDO </p>
<p>Implementar, en coordinación con otros servicios públicos un modelo de intervención de apoyo para la habilitación laboral de mujeres del Sistema Chile Solidario</p>	<p>Modelo de habilitación laboral beneficiando a 1.400 mujeres jóvenes participantes del Programa Punteo</p>	<p>Política Nacional Mujer y Trabajo</p>	<p>1º Trimestre: ALTO </p> <p>2º Trimestre: ALTO </p> <p>3º Trimestre: MEDIO </p> <p>4º Trimestre: CUMPLIDO </p>
<p>Incrementar la tasa de participación de las mujeres en el mercado laboral.</p>	<p>380 mujeres microempresarias incrementan sus niveles de productividad y competitividad en al menos siete regiones del país</p>	<p>Política Nacional Mujer y Trabajo</p>	<p>1º Trimestre: BAJO </p> <p>2º Trimestre: CUMPLIDO </p> <p>3º Trimestre: BAJO </p> <p>4º Trimestre: ALTO </p>
<p>Contribuir al mejoramiento de las condiciones de trabajo de las mujeres temporeras</p>	<p>Coordinar con el Comité Público Privado la implementación de 180 Centros de Atención para hijos/as de mujeres temporeras. Difusión de material sobre buenas prácticas agrícolas</p>	<p>Política Nacional Mujer y Trabajo</p>	<p>1º Trimestre: CUMPLIDO </p> <p>2º Trimestre: MEDIO </p>

			3º Trimestre: CUMPLIDO  4º Trimestre: ALTO 
Fortalecer la intervención en políticas generales y/o medidas de control que afectan las desigualdades de género existentes en mercado del trabajo	Contribuir a mejorar las condiciones de trabajo de las mujeres en el mercado laboral dependiente. Elaboración de la Agenda	Política Nacional Mujer y Trabajo	1º Trimestre: ALTO  2º Trimestre: CUMPLIDO  3º Trimestre: CUMPLIDO  4º Trimestre: CUMPLIDO 
	Coordinar la preparación del Encuentro entre las 21 Economías de Mujeres "Líderes de APEC"	Política Nacional Mujer y Trabajo	1º Trimestre: ALTO  2º Trimestre: CUMPLIDO  3º Trimestre: MEDIO  4º Trimestre: ALTO 

• **Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas**³²
(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004)

Programa/Institución: Centros de Atención Integral y Prevención de la Violencia Intrafamiliar
 Ministerio: MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COOPERACION
 Servicio: SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER
 Año evaluación: 2003

Compromiso	Cumplimiento
Desarrollar estrategias comunicacionales. Realizar un registro de casos de violencia intrafamiliar, para fines comunicacionales.	La estrategia comunicacional para el trabajo en VIF que se realiza en los Centros y en las Direcciones Regionales fue diseñada y desarrollada, de acuerdo a lo requerido.
Elaborar diagnósticos con participación de la comunidad. Realizar plan piloto en Arica, Puerto Montt y una tercera comuna a definir para dimensionar el problema de violencia y evaluar sus resultados. Realizar entrevistas grupales para caracterizar las diferentes manifestaciones de la violencia.	Los tres diagnósticos locales comprometidos fueron concluidos en febrero del 2005. Se realizaron durante el año 2004 en las comunas de Huáscó, Puerto Montt y Arica.
Presentación de resultados de cobertura efectiva en cada uno de los centros, de las actividades desarrolladas a través de la estrategia de prevención implementada, en función de la cobertura comprometida.	Los datos acerca del cumplimiento en prevención, de Enero a Diciembre, de cada uno de los Centros se encuentran procesados, de acuerdo a la cobertura comprometida.
Presentar resultados de cobertura efectiva de las actividades desarrolladas para sensibilizar y capacitar a los integrantes de las redes intersectoriales de VIF, en función de la cobertura comprometida.	Los datos respecto al cumplimiento en Capacitación y Sensibilización se encuentran procesados de acuerdo a meta comprometida, por cada uno de los Centros, de Enero a Diciembre
Capacitar a funcionarios públicos y agentes sociales en materias de violencia y victimización. Esta actividad se realizará en los centros VIF.	Al mes de junio se ha capacitado a 655 Funcionarios Públicos y Agentes Sociales en materia de Violencia y Victimización. Durante el segundo semestre, la cantidad de funcionarios/as públicos capacitados por los Centros fue de 2641 El total del año es de 3296 funcionarios/as capacitados
Especificar el Sujeto de Atención focalizando el programa hacia ese segmento. Focalizar la atención en mujeres víctimas de violencia, acordando un sistema de derivaciones mutuas con el SENAME.	Luego de que se realizaran las modificaciones sugeridas por DIPRES (año 2003) este Programa sólo presta atención a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Desde Noviembre del 2003 existe un Convenio con SENAME para la derivación de casos entre ambas instituciones, el que garantiza que las mujeres serán derivadas a SERNAM y los niños y niñas a SENAME, este Convenio se encuentra operativo en cada una de las regiones del país.
Seguimiento y evaluación de las derivaciones. Implementar el sistema de seguimiento de los usuarios que son derivados a las distintas instituciones.	Se encuentra funcionando en todos los Centros VIF un sistema informático de seguimiento de las atenciones. Al respecto se informa que en el marco del primer informe enviado en el mes marzo, se adjuntó copia del manual y fichas de dicho sistema.

32 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Sistema de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

	<p>A la fecha, el Sistema se encuentra en proceso de Corrección y Optimización, dado que en el funcionamiento mostró deficiencias significativas. El proceso de mejoramiento estaría finalizado en el mes de Abril del 2005.</p> <p>Paralelamente, se lleva un seguimiento específico de los casos de derivación entre el SERNAM y SENAME.</p>
<p>Seguimiento y evaluación de las derivaciones. Formar grupos de autoayuda con las mejores atenciones en los Centros.</p>	<p>Se han constituido a la fecha 3 grupos de autoayuda, y se están formando a 5 facilitadoras que luego conformarán otros. La mayor cantidad de grupos de autoayuda se proyectan para el segundo semestre, ya que las mujeres han comenzado a egresar de la atención de los Centros a fines de este semestre mayoritariamente.</p> <p>Efectivamente se logró dar cumplimiento a la meta prevista, ya que cada Centro formó dos grupos de autoayuda (46 en total en el país).</p>
<p>Seguimiento y evaluación de las derivaciones. Elaborar informe de seguimiento que incluya la evaluación de las intervenciones.</p>	<p>Para el 2005 esta incorporado como indicador de desempeño, el seguimiento del 20% de las mujeres egresadas de cada uno de los Centros. Por el momento sólo se cuenta con el N° de seguimientos a mujeres, que realiza cada Centro durante el mes.</p>
<p>Implementar un Sistema de Control de Gestión del Programa. Revisar y concordar con DIPRES la Matriz de Marco Lógico del Programa, validada institucionalmente.</p>	<p>Se revisó y ajustó la matriz de marco lógico actualizándola de acuerdo al Programa Prevención de la Violencia Intrafamiliar en Chile presentado a SNI en el Presupuesto 2004.</p> <p>Se envió la Propuesta de Matriz de Marco Lógico a la DIPRES en Noviembre del 2004.</p>
<p>Implementar un Sistema de Control de Gestión del Programa. Cuantificar los indicadores de desempeño del programa, incluidos en la Matriz de Marco Lógico</p>	<p>A este compromiso se le dió cumplimiento al momento de elaborar la propuesta de Matriz de Marco Lógico 2005, incorporando los indicadores de desempeño. Así también al comprometerlos en los Convenios con las Instituciones Ejecutoras de los Centros (se comprometió % de Egreso, % de Deserción, % de Seguimiento)</p>
<p>Implementar un Sistema de Control de Gestión del Programa. Identificar los aspectos del Sistema de Información para la Gestión (SIG) del PMG en operación necesarios de ajustar para incorporar los indicadores de desempeño definidos en la Matriz de Marco Lógico.</p>	<p>En el marco de la elaboración de los indicadores de desempeño 2005, se incorporaron en el SIG y en el Formulario H dos nuevos indicadores de resultado, orientados a medir el egreso y la deserción de las mujeres atendidas en el Centro.</p>

Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas³³

(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004)

Programa/Institución:

Programa de Relaciones Familiares (Ex Programa de Información y Orientación en Asuntos Familiares)

Ministerio: MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COOPERACION

Servicio: SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

Año evaluación: 2003

Compromiso	Cumplimiento
Operacionalizar el concepto "sensibilización". - Identificar preliminarmente las dimensiones que permitan la operacionalización del concepto de sensibilización.	De acuerdo al estudio realizado por la Universidad Alberto Hurtado, las dimensiones que aparecen asociadas a la operacionalización del concepto de sensibilización son: a) en el caso del componente "Me conozco, me protejo", referido a los profesores: - entrega de elementos conceptuales e información en torno a VIF, abuso sexual y maltrato infantil. b) Respecto de los componentes "Me conozco, me protejo" y "Aprendiendo a colaborar en Familia", referidos a niños y adultos: - se asocia a la presencia de una actitud que favorece relaciones intrafamiliares libres de violencia.
Operacionalizar el concepto "sensibilización". - Elaborar un estudio con el modelo operacional del Programa	De acuerdo al compromiso adquirido, se encargó un estudio cuyos objetivos fueron: - Definir y operacionalizar el concepto de sensibilización utilizado por el Programa de Relaciones Familiares. - Construir indicadores de logro pertinentes para esta estrategia. De este modo, el estudio concluye que el concepto de sensibilización será entendido como "el proceso orientado a promover actitudes que favorezcan relaciones intrafamiliares libres de violencia, entendidas estas como aquellas en que no existe uso de violencia física y/o psicológica entre sus miembros". Para cada uno de los componentes, se define que se entenderá por familias, niños y niñas, apoderados/as, profesores y profesoras sensibilizad@s. Además, se definen los indicadores de logro de la intervención, la metodología y el n° de sesiones que se requiere para lograr los objetivos de los Talleres. En el caso del Taller "Me conozco, me protejo", además se consideran las sugerencias hechas en la mesa de expertos respecto del ajuste de las metodologías para trabajar con niños y niñas pequeños, y la necesidad de modificar el trabajo con padres y madres.

33 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Sistema de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

<p>Actualizar la caracterización de la población potencial del programa, en base a datos del CENSO, de la Casen y del Informe de Desarrollo Humano (PNUD), desagregando los antecedentes socio-demográficos que actualmente se abordan.</p>	<p>Se contrató un "Estudio de Caracterización de Población Potencial Usaria de cada Centro Familiar".El resultado arroja una base de datos que permite actualizar la Información Censal especificadas hasta el nivel de Unidad Vecinal. La información CASEN es comunal, por lo que se hace imposible cruzar estos datos en forma sistemática. Los datos Censales permiten tener una aproximación cierta a las variables de: sexo, edad, ocupación, tipo de familia, escolaridad y sexo del jefe de hogar, origen étnico y promedio de personas por familia.</p>
<p>Revisar los criterios de asignación presupuestaria entre la Casa Central y Centros de Familia.</p> <p>- Calcular el indicador porcentaje efectivo de gastos administrativos respecto del total de gastos del programa, alcanzado en el año y evaluar este resultado (en función de este resultado eventualmente se definirán futuros pasos a seguir).</p>	<p>La base del indicador de gastos administrativos está dada por: "la suma de gastos de administración más los gastos de personal indirecto dividido por el total de gastos del programa". Lo anterior se reformuló separando los gastos de personal directo e indirecto a partir de las observaciones realizadas anteriormente.</p> <p>Año 2003 % gastos de administración: M\$ 279.281/922.545 = 30%</p> <p>Año 2004 % estimado de gastos de administración: M\$ 284.643/940258 = 30%</p>
<p>Analizar los puestos de trabajo y fortalecer a los equipos de los Centros de Familia.</p> <p>- Incorporar las recomendaciones surgidas del informe de supervisión, si corresponde.</p>	<p>Las observaciones surgidas del acompañamiento a los equipos de los Centros Familiares, se trabajaron durante el segundo semestre, en cada una de las reuniones sostenidas por las profesionales del Area de Relaciones Familiares con Coordinadoras y monitoras de los Centros Familiares.</p> <p>En el caso de la gestión de las Coordinadoras, una de las instancias en que se mide la incorporación de estas directrices es el proceso de evaluación de desempeño. En el caso de l@s monitoras, a través de las pautas de evaluación.</p>
<p>Analizar los puestos de trabajo y fortalecer a los equipos de los Centros de Familia.</p> <p>- Capacitar a los monitores y Coordinadores de Programas de los Centros Familiares en temáticas de relaciones familiares y en metodologías de intervención.</p>	<p>Capacitaciones realizadas año 2003: Jornada de Capacitación a Monitores/as y Coordinadores/as, Autocuidado, Trabajo grupal, Resolución de Conflictos, Agosto 2003, Dpto. de Programas Fundación de la Familia Curso "Técnicas Psicosociales para la atención de víctimas de violencia intrafamiliar", julio y noviembre 2003, ONG DOMOS.</p> <p>Capacitaciones realizadas 2004: Intervención comunitaria: diagnóstico participativo, participación ciudadana, junio, Dpto. de Programas y Proyectos.</p> <p>Síndrome de desgaste emocional y autocuidado de los equipos de trabajo, octubre, ONG DOMOS.</p>
<p>Analizar los puestos de trabajo y fortalecer a los equipos de los Centros de Familia.</p> <p>- Evaluar el trabajo de los equipos de los Centros de Familia durante el año.</p>	<p>En el mes de noviembre del 2004, se realizó proceso de evaluación de desempeño de los equipos de los Centros Familiares.</p>
<p>Cuantificar los indicadores de desempeño del programa incluidos en la Matriz de Marco Lógico</p>	<p>Fueron cuantificados los indicadores contenidos en la matriz de marco lógico, tanto los referidos a los componentes como los referidos a los propósitos.</p>

- Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004

Cuadro 14 Cumplimiento PMG 2004										
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión						Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance								
		I	II	III	IV	V	VI			
Recursos Humanos	Capacitación				O			ALTA	12%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				O			MENOR	5%	✓
	Evaluación de Desempeño				O			ALTA	10%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS						O	ALTA	14%	✓
	Gobierno Electrónico		O					MEDIANA	7%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión					O		MEDIANA	8%	✓
	Auditoría Interna				O			ALTA	12%	✓
	Gestión Territorial Integrada	O						MENOR	5%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público						O	MEDIANA	6%	✓
	Administración Financiero-Contable						O	MEDIANA	9%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género				O			ALTA	12%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100%

Cuadro 15 Cumplimiento PMG años 2001 - 2003			
	2001	2002	2003
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	95%	100%	100%

• Anexo 6: Transferencias Corrientes³⁴

Cuadro 16 Transferencias Corrientes						
Descripción	Presupuesto 2004 ³⁵ (M\$)	Inicial	Presupuesto Final 2004 ³⁶ (M\$)	Gasto Devengado ³⁷ (M\$)	Diferencia ³⁸	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	6.477.592		6.593.481	6.363.525	229.956	
Gastos en Personal	138.389		138.389	138.389	0	
Bienes y Servicios de Consumo	285.924		362.340	346.492	15.848	
Inversión Real						
Otros	6.053.279		6.092.752	5.878.644	214.448	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS						
Gastos en Personal						
Bienes y Servicios de Consumo						
Inversión Real						
Otros ^{39[39]}						
TOTAL TRANSFERENCIAS	6.477.592		6.593.481	6.363.525	229.956	

La variación positiva entre Presupuesto Inicial y Presupuesto Final, se genera en la incorporación del Saldo Inicial de Caja en cada uno de los Programas que conforman el Subtítulo de Transferencias Corrientes.

Las diferencias surgidas entre Presupuesto Final y Gastos Devengados, se encuentran casi en su totalidad comprometidas con documentos tales como Resoluciones Exentas y Ordenes de Compra, y su incorporación al Presupuesto 2005 fue solicitada a través del Saldo Inicial de Caja.

34 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

35 Corresponde al aprobado en el Congreso.

36 Corresponde al vigente al 31.12.2004.

37 Incluye los gastos no pagados el año 2004.

38 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

39 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

• Anexo 7: Iniciativas de Inversión⁴⁰

1. Nombre: Validación del Instrumento de Recopilación de Información Estadística sobre Relaciones Laborales de Nuevo Tipo

Tipo de Iniciativa: Estudio Básico de Inversión

Objetivo: Disponer de información estadística precisa y actualizada sobre la situación de las formas clásicas de contratación así como de las diversas formas surgidas en los últimos años.

Beneficiarios: Trabajadoras y Trabajadores de la Región Metropolitana

2. Nombre: Análisis, Naturaleza del desempleo e impacto entre hombres y mujeres

Tipo de Iniciativa: Estudio Básico de Inversión

Objetivo: Recopilar y procesar información relativa al desempleo desde la década del 90, realizando un análisis de la información obtenida.

Beneficiarios: trabajadores y trabajadoras

3. Nombre: Evaluación de resultados de Buenas Prácticas laborales en Empresas

Tipo de Iniciativa: Estudio Básico de Inversión

Objetivo: Evaluar los resultados obtenidos a través de la implementación de Buenas Prácticas Laborales para la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres, respecto de la situación de trabajadores y trabajadoras detectando medidas más utilizadas, su frecuencia de uso y el sexo de las/os beneficiarios/as a objeto de determinar medidas más efectivas en una empresa, determinar obstáculos sociales, culturales y normativas para la implementación de dichas medidas

Beneficiarios: trabajadores y trabajadoras dependientes

4. Nombre: Análisis Opinión Pública sobre agenda de Género SERNAM

Tipo de Iniciativa: Estudio Básico de Inversión

Objetivo: Recoger información respecto al grado de conocimiento que la población chilena tiene sobre las políticas públicas de familia y salud, con el propósito de retroalimentar las políticas que se implementan desde la institución.

Beneficiarios: Sociedad Civil

40 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

Cuadro 17
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2004

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁴¹	Ejecución Acumulada al año 2004 ⁴²	% Avance al Año 2004	Presupuesto Final Año 2004 ⁴³	Ejecución Año 2004 ⁴⁴	% Ejecución Año 2004	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	

31.53

064	Análisis del desempleo..	10.494	10.494	100%	25	25	100%	0
067	Análisis de Opinión Pública..	21.431	21.431	100%	8.576	8.576	100%	0
069	Análisis Buenas Practicas Laborales	6.172	6.172	100%	366	366	100%	0
070	Análisis relaciones laborales nuevo tipo	6.671	4.670	70%	6.671	4.670	70%	2001

La ejecución acumulada y efectiva al año 2004 de los estudios de Inversión, alcanzó a 100% en tres de ellos, que corresponden a iniciativas de arrastre, y a 70% en el restante quedando un saldo de 30% por ejecutarse, cuyo equivalente en recursos fue solicitado vía Saldo Inicial de Caja.

41 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

42 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2004.

43 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2004.

44 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria del año 2004.

• Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 18 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴⁵		Avance ⁴⁶	Notas
		2003	2004		
Días No Trabajados Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/ \text{Dotación Efectiva año } t$	1.76	1.26	172	1
Rotación de Personal Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	20%	3%	115	2
Rotación de Personal Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	0	
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	0	
• Retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	20%	3%	115	3
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de otros retiros año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	0	0	
• Razón o Tasa de rotación	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	83.33%	133%	162	4
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0	0	0	
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año } t)/(\text{Contrata Efectiva año } t) * 100$	18.92%	7%	136	5

45 La información corresponde al período Junio 2002-Mayo 2003 y Junio 2003-Mayo 2004, exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación del desempeño en que el período considerado es Enero 2003-Diciembre 2003 y Enero 2004-Diciembre 2004.

46 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Cuadro 18 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos						
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴⁵		Avance ⁴⁶	Notas	
		2003	2004			
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	63%	80%	179	6	
Porcentaje de becas ⁴⁷ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	5.6%	14%	140	7	
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas contratadas para Capacitación año } t / N^{\circ} \text{ de funcionarios capacitados año } t)$	12.5	9.5	176	8	
Grado de Extensión de la Jornada						
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t / 12) / \text{Dotación efectiva año } t$	6.47	6.59	101	9	
Evaluación del Desempeño ⁴⁸	Lista 1 % de Funcionarios	99%	98%	101	10	
	Lista 2 % de Funcionarios	1%	2%	101	11	
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 3 % de Funcionarios	0	0	0		
	Lista 4 % de Funcionarios	0	0	0		

Notas:

1 : Descendente, este indicador ha disminuido respecto del año anterior dado que durante el año 2004 se presentó un número menor de licencias maternales

2 : Ascendente

3 : Descendente

4 : Ascendente, este indicador ha aumentado por que se ha modificado la condición contractual de honorarios a contrata.

5 : Descendente

6 : Ascendente, este indicador ha aumentado por la aplicación de un Plan Anual de Capacitación que ha permitido capacitar a un mayor número de funcionarios/as, particularmente en aquellas materias relacionadas con el PMG.

7 : Ascendente

8 : Descendente, este indicador presenta una disminución, dado que el año 2003 se implementó un Programa de Fortalecimiento Institucional con la participación de todo el personal, situación que no se repitió en el presente año.

9 : Descendente

10 : Descendente

11 : Descendente

47 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

48 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.